

2  
12332

Año VIII

Núm. LXXXVII

The background of the cover features a detailed illustration of a cityscape, likely representing Mérida, Spain. It shows a series of large, semi-circular arches that form a street or plaza. In the foreground, on the left, there is a classical bust of a woman's head. To the right of the bust is a globe on a stand. The overall style is that of a woodcut or engraving.

REVISTA  
DE  
EXTREMADURA

Historia - Ciencias - Artes - Literatura.

CÁCERES — SEPTIEMBRE — 1906

# SUMARIO

Alconétar y Garrovillas (*continuación*), por **Eugenio Escobar Prieto**.—La pobre chica, por **Francisco Javier de Silva**.—Nuevas inscripciones romanas de la región Norbense, por **Mario Roso de Luna**.—Reina de Amor, por **Narciso Díaz de Escovar**.—Una Condesa modelo, por **Edgardo de Amarante**.—Señorío de Monroy (*continuación*), por **Vicente Paredes**.—Alma, por **Aquileo J. Echeverría**.—De Música, por **Soledad Cavada de Angulo**.—Comisiones de Monumentos: De Cáceres, por **J. Sanguino**.—Crónica regional, por **Un Cacerense**.—Notas bibliográficas: (Autobiografías y Memorias, por M. Serrano y Sanz; Ateneo; El Trabajo y Las Razas humanas, por Ramiro Arroyo; De varias revistas), por **D. B. y S.**

---

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Excmo. Sr. D. de T'S. Madrid.—Pagada suscripción 1906.

Sr. D. J. J. P.—Alcuéscar.—Id. id.

Sr. D. J. V. C.—Salvatierra de los Barros.—Id. id.

Sr. D. U. S. M.—Canarias.—Id. 1905 y 1906.

---

Rogamos á los suscritores de fuera de esta provincia, que no hayan abonado el año corriente ó tengan pendiente aún el pago de alguno de los anteriores, nos envíen su importe, bien en libranzas para la Prensa, que hallarán en cualquiera de las Expendedurías de Rentas estancadas ó en sellos de correo de 15 céntimos, para la mejor marcha de esta Administración.

---

# LA EXTREMEÑA

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

La más antigua de Extremadura

DE

JOAQUÍN CASTEL (Farmacéutico).

Plaza de la Constitución, 37.—Cáceres

Lo mismo en la fábrica que en los depósitos que tiene en los pueblos en un radio de 30 kilómetros, se siguen expendiendo las bebidas que elabora, tan conocidas de los consumidores, á los precios de costumbre.

ZAPATERÍA

DE



Jacinto Granada.

Alfonso XIII, 14.—Cáceres.

Se sirven toda clase de encargos á la medida, siendo su confección y clase inmejorables, á precios sumamente económicos.

Faller de Hojalatería

DE

Mariano Jiménez

Sucesor de la Vda. de Hurtado.

Plazuela del Duque, 7.—CACERES



SEGUNDO PÉREZ  
CÁCERES

AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES

Despacho de mercancías en  
la Estación de los Ferrocarriles.

VENTA AL POR MAYOR

DE  
CEREALES Y HARINAS  
de todas clases.

LA LONJA

Vinos de todas clases.

Ultramarinos y Coloniales

DE

HONORIO JIMENEZ

Sucesor de Fernández y Hermano.

General Ezponda, 3.—Cáceres.

FÁBRICA DE



CHOCOLATES

Viuda de Francisco Calbelo.

Medalla de oro en la Exposición de Badajoz de 1892.

TÉS Y CAFÉS SUPERIORES

Portal Llano, 15.—Cáceres.

LA VILLA  DE MADRID

SOMBRERERÍA

DE

Pedro Fernández.

Inmenso y variado surtido en sombreros de caballeros; es, ecialidad en sombreros ingleses de una de las mejores marcas conocidas; sombreros para sacerdotes, bonetes, birretes y solideos.

Variado surtido en gorras de todas clases. Especialidad en Japonesas y pasamontes.

5, Portal Llano, 5.—Cáceres.

COMPLETO SURTIDO

en artículos para señoras, caballeros y niños.

TEJIDOS, PAQUETERÍA, PASAMANNERÍA,

Quincalla, Paraguas, Cordelería y Coloniales

DE

TOMÁS PÉREZ

Plaza Mayor, 25.—Cáceres.

BODEGA VALDEPEÑAS

VINOS FINOS DE PASTO Y MESA

San Pedro, 4. — CACERES



SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

Compañía inglesa

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

ESTB. 1848

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

y establecida legalmente en España desde 1882.

SEGUROS SOBRE LA VIDA  
Y RENTAS VITALICIAS

**Pólizas indisputables.**

**Beneficios capitalizados.**

**Primas muy moderadas.**

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados es esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegura los en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

calle de Alcalá, 38, Madrid.

INSPECTOR EN EXTREMADURA

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Plaza de San Juan, 14. Cáceres.



LA PALATINE

COMPAÑÍA INGLESA

DE

Seguros contra INCENDIOS  
Y EXPLOSIONES

Á PRIMA, FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es Mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniastros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

calle de Alcalá, 38, Madrid.

Agente de la provincia de Cáceres

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Plaza de San Juan, 14. Cáceres.



GRAN FÁBRICA DE ABONOS MINERALES

DE

D. CARLOS AMUSCO

ALDEA DE MORET

Venta exclusiva para la provincia, don Víctor García Hernández.

*Portal Llano, 21.—CACERES*

**Gerónimo Pacheco Donaire**

CAPITÁN RETIRADO

Es el apoderado de clases pasivas más activo y el que sirve con más economía en esta provincia.

Oficinas: Plazuela de la Isla, 1, bajo.

CÁCERES

Establecimiento



de Veterinaria

DE

FRANCISCO SANTILLANA

*Plazuela de Marrón.—CACERES*

Se hierra á fuego y en frio.

También se hierran bueyes.

SANTILLANA CARLOTTA

FÁBRICA DE HARINAS

por cilindros últimos modelos perfeccionados sistema "BUHLER,"

MATEOS, SANTOS Y CASARES

Ronda de Mira al Río.—CACERES

# Victor Garcia Hernandez

Almacén de tejidos al por mayor y menor.

PAQUETERÍA Y COLONIALES

Portal Llano, 21.—Cáceres.

Venta de los acreditados abonos de don CARLOS AMUSCO, de Aldea de Moret, (Cáceres).

## FONDA ESPAÑA

DE

## TOMÁS GONZÁLEZ

Alfonso XIII.—CACERES

## FONDA MADRILEÑA

Sita en la calle más espaciosa y sana de la población; la única en Cáceres que todas sus habitaciones tienen gabinete y alcoba; un magnífico comedor en la planta baja; la cocina por el mismo dueño; por lo tanto salieron tan complacidos los ilustres huéspedes, entre ellos el ex Ministro Marqués de Figueroa, que de paso de su excursión, se hospedaron el día 5 de Enero de 1905.

Barrionuevo, 33, 35 y 39

CÁCERES

## TIMOTEO YUSTE

# BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

## SEGUROS SOBRE VIDAS

### GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL .....	Fesetas	15.000.000
RESERVAS hasta 31 de Diciembre de 1901 .....	»	14.780.951'34
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre 1903 ..	»	426.212.524'35
Pagado á los asegurados hasta igual fecha .....	»	26.770.664'06

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redenciones de quintas y demas combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

**Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA**

*Inspector del Oeste y Delegado de Extremadura:*

**Don Cayetano Lledó, Arias Montano, 18.—Badajoz**

*Representante especial en Cáceres y su provincia:*

## D. ADRIAN CALDERA CEPEDA

Procurador de los Tribunales.

Plazuela de la Concepción, número 6.—CACERES

# ALCONÉSTAR Y GARROVILLAS

(Continuación.)

## III



CERCA del importante pueblo de Garrovillas, situado á una legua de distancia de Alconéstar, á la izquierda del Tajo, son muy contados los escritores que han hablado con acierto.

Ya vimos al principio, que el P. Coria en su *Descripción de Extremadura*, confunde lastimosamente á Istóbriga con Alconéstar, ó mejor dicho, de los dos pueblos intenta hacer uno solo, diciendo que el primer nombre se cambió por el segundo en la época de la Reconquista. Ahora hemos de anotar otra afirmación del mismo tan inexacta como la anterior y consiste en sostener que después de la ruina de Alconéstar, ocurrida según él, cuando se extinguieron los Templarios, se fundó el actual pueblo de Garrovillas, cuyo error desvaneceremos luego.

El viajero Ponz, á pesar de haber visitado estos sitios, cree que Túrmuli y El Garro son una misma cosa.

Ceán y Bermúdez, cuyas equivocaciones sobre Alconéstar y El Garro ya hemos apuntado, no habla con mejor acierto al ocuparse de Garrovillas. Dice que conserva señales de haber sido *población romana*, olvidando que, poco antes, había afirmado que se pobló al desaparecer Alconéstar. Esta rectificación era muy necesaria, toda vez que Alconéstar, como hemos visto, existió algunos siglos después de haber desaparecido la dominación romana.

No hubieran incurrido en semejantes dislates tan doctos escritores,

solo con pasar la vista por la ya citada queja que los Templarios presentaron á D. Alonso X en 1257. En ella se lee: «Otrosi fueron á las Garroviellas e con armas, e con caballos, e quebrantaronla, e entraronla por fuerza, é mataron i un home, e lagaron e firiéron otros, e levaron presos cuantos podieron ende alcanzar, e robaron quanto i fallaron».

Apoyados en este y parecidos testimonios Viu, Guerra y Sande, así como también en los frecuentes hallazgos de sepulcros, lápidas y monedas romanas en las cercanías de Garrovillas, admitieron la existencia de dicho pueblo desde tiempo inmemorial. Tampoco desconocieron, particularmente el último, la inscripción de la Iglesia de San Pedro que revela haber sido consagrada el año 993.

\*  
\* \*

Aparte de lo apuntado, vino á embrollar no poco el origen de este pueblo un documento considerado por algunos como el privilegio fundacional y que nosotros juzgamos á todas luces apócrifo. No se conoce el original y sí sólo una copia cuya antigüedad no pasa más allá de fines del siglo xv, que nuestro amigo D. Vicente Paredes publicó hace siete años en el «Boletín de la Academia de la Historia».

Lleva la fecha de 11 de Febrero de 1233 y aparece firmado en Alcántara. Solo copiaremos el encabezamiento y lo relativo á las barcas y las firmas que contiene, por ser más que suficiente para la cuestión que debatimos. Dice así: «En el nombre de Dios Amen. Sepan todos quantos a presente viere como nos don alonso por gra. de dios rey de castellia, de leon, de toledo, de sevilla, de galicia, señor de vizcaia, facemos saber á vos nros qridos fillos don Fernando e don Garcia, e á llos otros condes e perlados e ricos omes destos nros reynos e señorios, e á todos otros omes mayores e menores, como lla nra md face de dar destos nros reynos á nro fijo don Fernando infantalgo qfur llas siete viellas en llos quales entra la viella dealcontra q cabel rio tajo». Mas adelante dice: «los ve.º de lla viella ayuden á facer barcas al señor para el rio, pues ya puente no ay e todos llos otros ve.º da á tierra no paguen pasaje qr. ir qr. venir». Y termina: «fue dada e otorgada en lla viella de alcantara á once del mes de ebreyro del señor de mil e docientos e treinta y tres anos | donallos el rey». Figuran como testigos frey Juan Godoy, Prior del Convento, frey Fernando y frey Alonso, freires del convento.

El famoso abogado extremeño D. Alvaro Gómez Becerra, en un

alegato impreso, que lleva la fecha de 13 de Agosto de 1807 sobre disputas entre el Concejo de la Mesta y el Conde de Alba de Liste, ya ponía en duda la autenticidad del privilegio, que medio siglo antes atribuyó á D. Alfonso VIII de Castilla el fiscal eclesiástico de Coria en un Manifiesto jurídico sobre provisión de la parroquia de Santiago del Campo. El titularse rey de Castilla y de León, el monarca que le firma excluye á D. Alfonso VIII que lo fué solo de Castilla y había fallecido en 1214, y su hijo D. Fernando en 1212.

Por iguales motivos tampoco hay fundamento para atribuírsele á D. Alfonso IX de León, que murió en 1230. Aun en el caso de convertir el 1233 en 1223, tampoco se salva la dificultad, porque su hijo D. Fernando había comenzado á reinar en Castilla en 1217, y por lo mismo parece impropio llamarle á secas Infante.

Más difícil aún encontramos adjudicar la paternidad del documento á D. Alfonso X, por no haber comenzado á reinar hasta 1252, y no constar que estuviera en Alcántara el rey Sabio en ocasión alguna.

Téngase presente, además, que en España hasta 1383 se contó por la Era de César y no por la Cristiana, como vemos en el privilegio. Tampoco esta clase de documentos se escribía en castellano sino en latín, y Garibay cita como uno de los primeros privilegios en lengua castellana el otorgado por D. Alfonso X en 1260 á la villa de Mondragón. La catedral de Coria conserva otro del año siguiente.

Hasta los testigos conspiran contra el documento. El frey Juan de Godoy, Prior del Convento, suponemos que sería de San Benito y no del de San Francisco, toda vez que los de esta orden última no tenían ni tienen Piores, sino Guardianes, y su fundación corresponde al tiempo de los Reyes Católicos. Hemos recorrido el catálogo de los Piores y Dignidades del convento de San Benito de Alcántara, y también del que anteriormente existió en el Perero, y en ninguna parte aparece el Prior del privilegio. Unicamente en 1455 hallamos un frey Juan de Godoy, pero no era más que Comendador de Cecilia-vín, y le sucedió en el cargo su hijo frey Diego de Godoy. También por entonces tuvo la Encomienda mayor de la Orden un Rodrigo de Godoy.

No se ocultaron al Sr. Paredes los anteriores argumentos, que tan mal parada dejan la autenticidad del manoseado privilegio, y para sacarla á flote, sin duda por el interés de las noticias geográficas que suministra, varió la ruta hasta entonces seguida por los defensores, atribuyéndosele á D. Alfonso XI en 1340, cuando vino á Alcántara después del degüello del Maestre D. Gonzalo Martínez.

El razonamiento que emplea es, á nuestro juicio, ingenioso pero poco sólido, y tiene que apelar á un conjunto de suposiciones que honran poco al copista y menos á los que le admitieron sin protesta ni reclamación en juicio y fuera de él. Afirma Paredes que la fecha es: «Era de mill e ccc e LXXVIII». Añadiendo que el copista empezó cambiando la Era de César por la Cristiana; luego transformó el xxviii en xxxiii y, finalmente, como si fueran escasas las alteraciones perpetradas, suprimió, quizás por estar borrosos, ó desvanecidos, los numerales c., l.

Aun admitiendo todo eso, por bueno, nos vemos precisados á rechazar el privilegio porque habla del Señorío de las *siete villas*, desconocido en esta comarca. Ni al obtener el Infante D. Pedro, hijo de D. Alfonso el Sabio, el Señorío de las *cinco villas*, único de que habla nuestra historia, ni al sucederle su hijo D. Sancho, que murió en 1310, ni en las distintas vicisitudes de estos pueblos, de que hablamos con la debida extensión al ocuparnos de Galisteo y Granadilla, se habla de Alconétar y Garrovillas.

Si en un documento público, como es la queja de los Templarios de 1250, anteriormente citada, se habla con toda claridad de *Garrovillas*, no cabe hacer de ella caso omiso un siglo más tarde, y sustituir su nombre con el del Garro, enteramente desconocido. Más aún: en el famoso *Libro de la Montería de D. Alfonso XI* encontramos la confirmación de lo anterior. En el capítulo referente á los montes de Coria, et de Galisteo, et de Alcántara, et de Alburquerque, se lee: «las Garrovillas es buen monte de puerco en invierno et en verano, et á las veces hay oso. Et la vocería en el camino que viene del Casar para las Garroviellas. Et es el armada escontra la cabeza de Araya sobre el camino que va para las Garroviellas».

No anduvo el autor del privilegio tampoco muy acertado en lo de la falta de términos por parte de Alconétar, cuando los Templarios, según hemos ya visto, fueron extremadamente celosos en señalarlos y conservarlos.

No se pierda de vista tampoco que D. Alfonso XI á 2 de Febrero del mencionado año de 1340 otorga en Madrid un privilegio á favor de la Santa Iglesia de Córdoba, y según el Doctor Gudiel en la Genealogía de los Girones «De allí partió luego á Extremadura contra D. Gonzalo Martínez de Oviedo, Maestre de Alcántara». Vino por Cáceres, según la Crónica de la Orden, y de allí partió á Valencia de Alcántara. Después del degüello del Maestre, visitó los castillos de Piedra-buena y Santibáñez, marchando luego á cazar á tierra de Trujillo.

Ni una palabra se dice de que estuviera en Alcántara en esta ocasión.

Aparte de otros reparos, que se nos ofrecen y de los que prescindimos, por no cansar á los lectores, sobre el desconocido Infante don García citado en el privilegio, y lo de estar en aquella fecha arruinado el puente de Alconétar, cerramos la impugnación haciendo constar con la crónica de D. Alfonso XI á la vista, que este Rey favoreció en 1331 á su hijo bastardo D. Sancho con los Señoríos de Ledesma, Béjar y las *cinco villas*, quitándoselo en 1336 para darlo á su otro hijo D. Fernando, que murió en 1350. Fueron devueltos á D. Sancho en 1364, con más el Condado de Alburquerque, pero ni en esta ocasión, ni en las anteriores, se hace mención de Alconétar ni de Garrovillas.

\*  
\*  
\*

Si se ha de buscar el origen de este Señorío en fuentes menos turbias que las anteriores, precisamos ver lo ocurrido con los bienes de los Templarios, tanto al iniciarse el proceso contra ellos como después al decretarse su extinción, y nos aproximaremos á la verdad en cuanto cabe.

De los datos recogidos resulta que el rey D. Fernando IV mandó prender á todos los Templarios, y que sus bienes los tuviesen en depósito los Obispos hasta tanto que se fallara la causa. El Maestre don Rodrigo Yáñez ofreció á la Reina en 1308 entregarla los castillos de su Orden. No habiéndolo cumplido, y á pretexto de que el Infante D. Felipe, hermano de D. Fernando IV, andaba en tratos con el Maestre, determinaron las Cortes de Burgos que se entregasen al Rey los castillos de Jerez de los Caballeros, Badajoz, Burguillos, Alconchel y Frejenal. No se cita en la orden el de Alconétar.

El mencionado rey D. Fernando IV, agradecido á los buenos servicios del Maestre de Alcántara D. Gonzalo Pérez, y á los ciento treinta mil maravedís con que le había ayudado, en 15 de Julio de 1309, cuando los bienes de los Templarios sólo estaban en secuestro, le dió en Extremadura los castillos de Capilla, Almorchón y Garlitos, siempre que el Papa lo aprobase.

En el edicto que libraron el Arzobispo de Toledo y los Obispos de Palencia y Lisboa, como delegados Apostólicos en 27 de Abril de 1310, citando á los Templarios para Medina del Campo á declarar en el proceso contra ellos instruído son citados también «et Fratri Lupo Petri, Comendatori Bayliae Alconeytar, Fratri Petro, et Fratri Joanni, qui consueverunt habitare in dicta Baylia».

El archivo de la Catedral de Coria guarda una bula, expedida en 22 de Junio de 1320, en la que conmina con censuras á los detentadores de los bienes de los Templarios. Entre estos últimos incluye á Martín Alfonso, que se había apoderado de Alconétar. A este Martín Alfonso le vemos figurar como testamentario de D. Martín Gil de Sousa, Conde de Barcelos y cuñado del Señor de Alburquerque.

De todo esto conjeturamos que el Señorío de Alconétar y Garrovillas anduvo unas veces incorporado á la Corona y otras en poder de particulares, y que es lo más probable que al devolver Alfonso XI en 1364 las *cinco villas* á D. Sancho le dió también la que ahora nos ocupa. Lo cierto es que su hija D.<sup>a</sup> Leonor de Castilla ostentó desde luego el título de Señora de Garrovillas y, en unión de su marido el Infante D. Fernando, expide Provisiones referentes al gobierno de tan importante Estado. En 17 de Mayo de 1418 otorga D.<sup>a</sup> Leonor renuncia del Señorío de Alconétar con las Garrovillas en favor de su hijo el Infante D. Enrique bajo ciertas condiciones, que éste aceptó en Tordesillas en 22 de Julio siguiente.

Confiscados los bienes y Señoríos del Infante el rey D. Juan II por Albalá expedido en 16 de Enero de 1432, en consideración á los muchos servicios que le había prestado su tío D. Enrique de Guzmán, Conde de Niebla, en diversas ocasiones, y los extraordinarios gastos que hizo para servirle, principalmente en la Vega de Granada «le hizo merced de la villa de las Garrovillas de Alconétar sobre el río Tajo con el paso de las barcas y derechos del castillo de Rochafriada, que está sobre las barcas, y de los lugares del Cañaveral y Santiago é Hinojal.» Así lo afirma Barrantes Maldonado en las *Ilustraciones de la Casa de Niebla*. Murió el Conde en el sitio de Gibraltar de 1436 y, á su muerte, dedicó Juan de Mena en sus *Trescientas* desde la copla 144 á la 186.

Le sucedió su hijo D. Juan de Guzmán que había defendido á Sevilla contra el Infante D. Enrique y sucesivamente heredaron el Señorío D. Enrique y D. Juan de Guzmán, hijo y nieto del anterior.

Refiere el citado Barrantes Maldonado, que en 1468, cuando más arreciaban los bandos entre los partidarios de D. Enrique IV y del Infante D. Alonso, el Conde D. Juan de Guzmán, que era á la vez Duque de Medinasidonia, recibió en Sevilla la visita de su hermana D.<sup>a</sup> María de Figueroa Guzmán, Condesa de Alba de Liste, y contándole que, al pasar por Garrovillas, le había parecido muy buen pueblo, el Duque la dijo: «Señora hermana, justo es que los hermanos que tienen más ayuden á los que no tienen tanto, e ansi por esto, como por el amor

que yo os tengo, siendo como sois mi sola hermana, e porque os parecieron bien las villas de las Garrovillas e Alconétar, yo os hago gracia e donacion dellas con todo lo que en ellas me pertenesce para vos e para vuestros descendientes para siempre jamás». Las barcas producían entonces mil ducados cada año.

Desde entonces pasó el Señorío de Garrovillas á poder de la Casa de Alba de Liste. Era el Conde D. Enríque Enriquez, hijo segundo del Almirante de Castilla D. Alonso y, en unión de su esposa, fundó por testamento otorgado en 24 de Julio de 1480 un pingüe mayorazgo, en el que entraban Garrovillas, Bembibre, Carbajales y el castillo de Alba de Liste. En el poder que otorgó la Condesa en 14 de Septiembre de 1479 á favor de su marido para testar en su nombre, se lee: «E los bienes que yo dexo son estos: Esta mi villa de Garrovillas con sus aldeas e terminos, e jurisdicion, e rentas, e pechos, e derechos, *que fué trocada por la mi villa de Escamilla, e los mis Portazgos de Madrid...*» Esta última indicación revela que no fué tan generosa como á primera vista parece la donacion del Duque á su hermana. El testamento se abrió en 30 de Octubre del precitado año de 1480 á presencia del Obispo de Coria D. Fray Juan de Ortega, de los Guardianes de San Francisco de Cáceres y San Antonio de Garrovillas y de D. Juan y D. Enrique Enriquez.

Nos vemos obligados por no alargar demasiado estos articulos, á prescindir de las Reales Previsiones que desde los Reyes Católicos en adelante se dictaron para confirmar este Señorío. También hacemos caso omiso de los pueblos incorporados al mismo, ó sean Cañaveral, Cabezón, Hinojal, Talaván y Santiago del Campo. Todos ellos tienen historia de más ó menos interés, pero la de los dos primeros ofrece alguna más importancia, y prometemos ocuparnos de ella en otro estudio, para el que vamos reuniendo datos sobre el desarrollo é influencia de las Ordenes Militares en Extremadura.

Sangrientas y prolongadas fueron en Extremadura las contiendas entre Solises y Monroyes en la década comprendida entre 1464 y 1474, pero nunca con más encono que en los años de 1466 y 67, en que tuvieron lugar los asedios de Coria y Cáceres. Eran capitaneados ambos bandos por el Maestre de Alcántara D. Gómez de Solís y el atrevido Clavero D. Alonso de Monroy. El primero figuraba entonces al lado del Infante D. Alonso y el segundo bajo las banderas de Enrique IV. Entonces tuvo lugar en Garrovillas la atrevida sorpresa que dió el Clavero á D. Gutierre de Solís, hermano del Maestre. Testigo presencial del suceso Barrantes Maldonado le refiere con toda minu-

ciosidad, y remitimos á su libro á los lectores que deseen conocerle en todos sus dramáticos detalles.

Como el objeto principal de estas monografías es el de aportar el mayor número de datos, estimulando á la vez á los entusiastas de las glorias patrias, no tenemos reparo aunque resulten mal hilvanadas, en consignar cuantas noticias hemos adquirido, para que en trabajos más amplios puedan ser utilizadas. Por eso mismo añadimos aquí que la escritura de división de límites entre Cáceres y Garrovillas, se firmó á 15 de Diciembre de 1491 en el Santuario de Nuestra Señora de Altagracia. El P. Santa Cruz en la *Crónica de la provincia de San Miguel*, en el capítulo V del libro IV, dice que Fray Juan de Torres, antes de vestir el hábito religioso en San Francisco de Cáceres, fué uno de los capitanes más decididos y turbulentos de los Comuneros y de los que mayores molestias ocasionaron á los Imperiales. Asegura además, dicho historiador, que el capitán Torres se apoderó de Garrovillas, conservándola algún tiempo á favor de las Comunidades.

\*  
\*  
\*

Acreditan la importancia religiosa de Garrovillas en lo antiguo, además de su Vicaría, con jurisdicción igual á la de Cáceres, las dos parroquias, tres conventos y trece ermitas, arruinadas hoy en su mayor parte. La de Altagracia es la más notable y mejor conservada. Son apreciables unos frescos del pintor Lucenqui.

Reservamos, para cuando tengamos reunidos todos los datos, hablar de sus dos templos parroquiales, dignos de estudio para conocer el desarrollo del estilo ojival en esta comarca. Ahora nos limitamos á dejar consignado que la Iglesia de San Pedro es anterior, en su mayor parte, al siglo xv, y que la de Santa María fué trazada por el maestro placentino Francisco González, hermano probablemente de Pedro González, que construyó el puente llamado del Cardenal y dió principio á las obras del suntuoso convento de Dominicos de dicha ciudad. Las obras de Santa María se subastaron en 1494 y fueron adjudicadas en 100.000 maravedís á Alonso de Béjar. Este cedió las obras á Diego Alonso Barreras, maestro de cantería, natural de Garrovillas, quien en unión de su paisano Juan Benito, el Viejo, son los principales maestros de este hermoso templo. Gonzalo de Vega, á quien se debe la portada de la Iglesia de San Francisco de Cáceres, también trabajó aquí. Sin perjuicio del donativo del espléndido garrovillano Toribio Gil, que destinó treinta mil maravedís para las obras, veinte mil para el retablo

del altar mayor y cincuenta mil para una imagen de San Juan Bautista y su altar, las obras continuaban con bastante lentitud por falta de recursos. En 1520 todavía no estaban terminadas.

De los tres conventos, dos fueron de monjas y uno de frailes. El de la Encarnación fué de Terciarias Franciscanas con sujeción al Ordinario. En su principio no era mas que un Beaterio, donde se recogían las esposas é hijas de los caballeros cuando éstos marchaban á la guerra. Andando el tiempo se trasformó en Convento y aunque se ignora la fecha, ya se registran noticias en 1490. Se atribuye, y no sin motivo, su fundación, á uno de los Condes de Alba de Liste, toda vez que tuvieron el patronato del mismo, no sin protesta de los Obispos de Coria. Los Condes donaron la huerta y daban, además, todos los años de limosna 20 fanegas de trigo y el Rey 50.

Fuera de estas escasas noticias, hemos podido recoger la de que en 23 de Marzo de 1807, falleció la última Religiosa, y que por R. O. de 19 de Septiembre fué destinado el Convento á Hospital y parte de sus rentas se aplicaron al sostenimiento del Convento de San Pedro de Cáceres.

Como curiosidad relacionada con esta fundación, consignamos aquí que en 1810 los zapateros de Garrovillas confeccionaron con destino al ejército de observación, 4.646 pares de zapatos que, á razón de 17 reales cada par, importaron 78.982 reales. El famoso General D. Carlos España, pretendió el pago de dicha cantidad con los bienes del precitado Convento, lo que no pudo tener efecto por los motivos antes indicados.

\*  
\*\*

Ha cabido mejor suerte al Convento de Nuestra Señora de la Salud que al mencionado anteriormente. Guardan en su Archivo, con loable esmero, las actuales religiosas, un Códice de doscientas hojas titulado: *Libro del Monasterio de Santa Maria de la Salud, Orden de San Gerónimo de esta villa de Garrovillas*. Contiene, aparte de otros documentos de menos interés, la escritura fundacional, dotación, patronato, capellanía, sacristía, bendición de la Iglesia, constituciones, licencia del ordinario y testamento del fundador.

De un ligero examen que hicimos de dicho libro la única vez que hemos visitado á Garrovillas, resulta que el fundador fué D. Hernando Enríquez, Arcediano de Madrid en la Catedral de Toledo, y Maestrescuela de Salamanca, é hijo de D. Fernando Enríquez, Almirante

mayor de Castilla y de D.<sup>a</sup> María de Girón, duquesa de Medina de Rioseco. Dicho D. Hernando, en unión del garrovillano D. Diego Suárez, Arcediano de Jerez en la Catedral de Badajoz, y Capellán de S. M., á quien hay que considerar como coofundador, redactaron en 27 de Abril de 1563 una memoria, mediante la cual, donaron sus casas y compraron otras para hacer el Convento, que había de ser de la Orden de San Jerónimo, con las Constituciones del de Santa María de Jesús de Cáceres. Dotaron ocho plazas de religiosas, reservándose para su enterramiento la Capilla Mayor.

El Convento lleva el título de Nuestra Señora de la Salud, porque en el sitio que ocupa la Iglesia había levantado, en años anteriores, el piadoso Suárez una ermita, bajo esa misma advocación. En 9 de Octubre de 1572, terminadas ya las obras, autorizó el Obispo de Coria D. Diego Deza á D.<sup>a</sup> María de Obando y Ulloa, priora de Santa María de Jesús de Cáceres, para que pasase con igual cargo al de Garrovillas, y acompañada de D.<sup>a</sup> María Pizarro, ordenase la nueva comunidad.

Tuvo lugar la bendición de la Iglesia el 2 de Mayo de 1573 y el día anterior, mediante escritura pública, habían ratificado los fundadores el cumplimiento de todos sus ofrecimientos. Sin embargo, no satisfecha la generosidad de D. Hernando Enríquez con cuanto llevamos referido todavía, años después, instituyó dos capellanías y dotó una Salve y un Responso cantadas diariamente. Murió en Madrid á 20 de Diciembre de 1586 y D. Diego Suárez á fines de 1593.

Aplazamos para otro artículo hablar del Convento de San Antonio, uno de los más importantes de la Observancia, y de los hijos notables de Garrovillas.

EUGENIO ESCOBAR PRIETO.

Deán de Plasencia.

(Continuará).

## LA POBRE CHICA



Al alborar un hermoso día del mes de Junio, entró en la antigua y noble ciudad de Évora una bandada de acróbatas, danzarines, pelotiqueros, prestidigitadores, y demás partes de que se componía una compañía ambulante que recorría el mundo para mantenerse, y acudía á sacar partido de la linajuda población en la feria de San Juan.

El empresario, director ó lo que fuese de ella, penetró en casa de un rico propietario de la localidad, con el fin de convidarlo á que presenciase los espectáculos que pensaba ofrecer al público.

El morgado Seabra no era hombre que negaba su protección á las artes, y aceptó el convite con agradecimiento, como caballero que era.

El buen hidalgo no era, como son en general los de su clase, hinchados y fanfarrones, sino un hombre respetable y de tino, rico, buen administrador de su casa y amante de su esposa y de sus hijos.

Cuando Trasmontano, que así se llamaba el director de la compañía, entró en la morada de Seabra, vió en el patio, jugando con unas gallinas, á una preciosa niña de tres á cuatro años, que estimó como una gran adquisición para completar el cuadro de su compañía.

Y esta idea se le aferró en el magín.

Creyó que sería hija de algún criado del mayorazgo, y llamando á una gitana, madre de una danzarina de su *troupe*, díjole que era preciso engolosinar á aquella criatura y robarla.

Y el día en que los funámbulos levantaron sus reales de Évora, notó el morgado la falta de su hija.

Puso en movimiento á toda su servidumbre, se registraron los po-

zos y todos los rincones de la solariega casa... ¡Inútil diligencia! La vieja gitana se la había llevado debajo de una saya echada por la cabeza, mientras le ofrecía golosinas, juguetes y baratijas, propias para engañar criaturas.

Tanto el hidalgo como su noble consorte, sufrieron lo indecible con la desaparición de su encantadora niña.

Mas el tiempo, que todo lo gasta, templó aquel inmenso dolor, aunque dejándoles siempre un triste recuerdo de su hija Francisca, que había sido hasta entonces el ídolo de la familia, la alegría de los criados y la bienhechora de los niños pobres de la vecindad, á los que repartía frecuentemente su abundante merienda.

Los dos se resignaron con su desgracia; que las almas bien templadas no se desesperan, sino que se conforman con los decretos de la Providencia.

La sustracción estuvo tan hábilmente hecha, que nadie se percató de ella, y la pobre niña cayó en un piélago inmundo de desmoralización y miseria.

La gitana se ocupaba por las mañanas en leer la buena ventura á las criadas que iban á la compra.

El gitano, su marido, era el maquinista, pintor atrezzista de la compañía, el cual, en las horas vacantes, robaba burros, puercos, carneros... cuanto podía haber á las manos en perjuicio y sin licencia de sus dueños.

Esto ocurría á mediados del siglo diez y nueve y en aquel tiempo tales vagabundos vivían bien en Portugal, donde no había telégrafos que previniesen á las autoridades de sus maleficios y raterías.

Atravesando el Alemtejo llegaron á Aldea-Gallega, donde dieron cinco representaciones: al día siguiente, atravesando el Tajo en barcas arribaron á Villafranca da Xira, donde dieron otras dos, con motivo de unas fiestas que allí se celebraban.

Trasmontano, miedoso de haber robado la hija de un magnate, no quiso presentar á ésta en parte alguna.

Ocurrió un día que se indispuso con el marido de la gitana, y el matrimonio se separó de la compañía de aquél, llevándose á la niña y dejando con los artistas á su hija la bailarina que tenía aún pendiente con el empresario tres años de contrato.

Cierta noche la mala suerte llevó al cingaro, llamado José Pisco, á una finca cerca de Santarén, y al salir de ella, cabalgando en un hermoso potro y tirando de un ronzal que partía de la jáquima que otro tenía puesta, fué alcanzado por el certero disparo de uno de los guardas que lo mandó *in continenti* á los dominios de Belcebú.

Chica (que así dijo la niña llamarse, desfigurado su nombre por el balbuceo infantil) era el ángel bueno de la gitana, que donde quiera que la presentaba le daban mayores limosnas que durante el tiempo que anduvo sola, echando cartas y bendiciones y curando enfermos á los que raras veces volvía la salud.

La gracia y belleza de la niña, planta delicada criada sin resguardos, sin cuidados y sin amor, le atraía gran parte de la clientela; pues toda aquella gente que se daba á la bruja, la miraba como un ángel bajado del cielo, en peregrinación mundana para proteger á la humanidad.

Un día, estando la vieja con la niña, contemplando y admirando los trabajos de unos pelotiqueros en el Rocío de Abrantes, fué citada á una entrevista por uno de ellos.

La conversación versó sobre el destino de la graciosa criatura condenada á los vaivenes del Destino, y el mayoral de aquel hato de saltimbanquis propuso á la estantigua la compra-venta de la niña, que era en suma el objeto de la trata.

La gitana contaba siempre la historia de Chica con dego tan lastimero, que todo el mundo acariciaba y agasajaba á ésta, como sucede siempre con aquellos que nos sonríen el corazón y nos hacen olvidar, aunque momentáneamente, las maldades mundanas.

Refería, que una noche de invierno oscura y fría, al pasar por un camino, entre las aldeas de Ixmán y Payo-Pires, cerca de Aceitón, oyó gruñir junto á la empalizada de una pobre casa á dos cerdos, que metiendo el hocico cuanto podían por debajo de una cancela, procuraban atraer un pequeño bulto, de que ella se apoderó á tiempo, por decreto providencial.

El bulto era aqueña niña.

Los oyentes creían la mitad de la historieta, y ponían en cuarentena la otra mitad, por referirla una gitana.

Esta añadía que le costó mucho trabajo criarla, teniendo que ir de majada en majada, mendigando de los pastores sorbos de leche para mantenerla... y de este modo interesaba á la caridad pública, que nunca dejaba de ayudarla en su plausible tarea.

Ahora, la muy bellaca, encontró ocasión y contrató á su prohijada, como adjunta de los titiriteros, á condición de que la admitiesen también á ella en la compañía, á fin de cuidarla y mirar por ella.

El precio fueron diez monedas.

El empresario aceptó la condición, y la celestina quedó asimismo incorporada á la Compañía, para hacer recados, á cambio del sustento y de las gratificaciones que quisiesen darle los funámbulos.

La chiquilla tenía entonces de cinco á seis años. Era galante, risueña, y trascendía de ella la gracia de una niña criada entre encajes y mimos, sin ella misma saber por qué. Sólo le quedaba un ténue recuerdo de que alguna vez la besaban y acariciaban en lecho de rosas.

Ignorante de la historia verdadera de su origen para buscar á aquellos que la lloraban perdida, era dichosa con su suerte, aprendiendo cuanto la enseñaban para exhibirse en público, evitando las duras correcciones que los ensayadores de los espectáculos aplicaban á las desventuradas criaturas que el infortunio encomendaba á sus brutales cuidados.

Día tras días eran mayores los triunfos de la infortunada niña, que era ensalzada á las nubes por las palmas siempre batientes de los espectadores, á los que ella hacía esfuerzos para agradar más y más en el desenvolvimiento de su arte. Danzaba... no diré bien, pues le faltaba la práctica de una alta escuela; mas lo que hacía era con tal gracia, que arrebatava á las turbas.

Era como una piedra preciosa vendida por el precio de una piedra falsa, que bien merecía otro engaste en que brillasen en todo su esplendor los rayos de su hermosura, hermosura que el raquitismo comenzaba á destruir en virtud de las dislocaciones producidas por saltos dados contra las leyes gimnásticas, cansancio intenso y malos alimentos.

La infeliz daba más de lo que podía dar.

Desde bien joven tuvo en todas partes numerosos adoradores; mas para ella como si no lo fueran. Con modos delicados les hacía ver que ella no vivía más que para el arte, cuyos detalles absorbían todos sus cuidados... Y negativa tras negativa llegó á los diez y ocho años, resistiendo con verdadero heroísmo las ofertas seductoras que unos y otros le hacían.

Era un caso raro en la sociedad á que pertenecía, donde la inmoralidad imperaba con toda la fuerza de su desenvuelto absolutismo.

A las ofertas, á las promesas, contestaba con una sonrisa amarga y las rehusaba.

El oro, los brillantes, las sedas compradas á tal precio, no tocaron su cuerpo.

\*  
\*  
\*

El tiempo, que todo lo muda, no tardó en cambiar algo el modo de ser de la funámbula.

La gitana le había aconsejado varias veces que aceptase alguno de los partidos que le hacían, para que un mancebo adinerado la apartase con provecho de aquella vida tan trabajosa y sin esperanzas, alcanzando por tal medio días de mejor vida, pues estaba harta de coser remiendos, hacer recados y andar con crianzas montadas sobre el cuadril de pueblo en pueblo.

Un bailarín español, con el que por dicha tropezaron, hizo de la pobre chica una verdadera sacerdotisa de Terpsícore, corrigiéndole los defectos, y ya maestra en el arte coreográfico como no había otra en compañías volantes, llegaron á Estremoz, donde ganaron aplausos y patacones, pasando de esta ciudad á la de Évora donde sus éxitos fueron colosales.

Aquí un mancebo noble, apuesto, fino y galante, solicitó sus favores. Ella lo desdeñó, y tal contrariedad lo apasionó tanto, que le produjo una grave enfermedad.

El padre de éste, conocedor del origen del mal que lo aquejaba por las referencias de los médicos, trató de averiguar las cualidades de la bailarina, quedandò satisfecho de la buena reputación de ésta, cosa de difícil comprobación, dada la libertad y otras condiciones inherentes á aquella vida sin recato y tan reñida con el pudor.

El enfermo no mejoró y el padre volvió á sus informaciones, dispuesto, si daban el mismo resultado, á prescindir de los pergaminos y salvar á su hijo, casándolo con la danzarina, que hasta en él había causado grata impresión.

Las segundas pesquisas tuvieron el mismo éxito: el crédito de la bolera estaba incólume y en su vista el caballero llamó á su casa al ídolo popular, para proponerle el casamiento con su hijo, cuyo estado le pintó.

Al oirlo la pretendida se sobresaltó, como atacada por un gran peligro; pero se tranquilizó cuando supo que el caballero con quien hablaba era el padre de su rico pretendiente, del que conservaba grato recuerdo, al que ella, mirando á su desgraciada posición social, no estaba dispuesta á atender, avara de su honor, como una vestal.

Las primeras palabras del hidalgo, pronunciadas con delicadeza y consideración, le arrancaron dos lágrimas, que interesaron más y más al cariñoso padre, quien adivinó algún misterio en el pasado de su interlocutora, tan distinta de las jóvenes de su profesión.

El interrogatorio comenzó por el origen de la chica, en qué país nació, quiénes fueron sus padres, cómo abrazó aquella vida, las torturas sufridas, etc., etc.

La interrogada, que conservaba pocos recuerdos de su infantil edad, apenas pudo satisfacer al buen señor. Solo tenía una vaga reminiscencia de que la llamaban Francisquiña, de que vivía en una casa grande, andaba bien vestida... y tenía dulces. De las personas que así la trataban, no conservaba idea concreta para poder describirlas. Sabía que la gitana la había encontrado abandonada, según ésta le decía, que la había criado y dedicado á aquella vida, para la que no tenía ninguna vocación; y que temiendo los malos tratamientos del Director, que había dado por ella diez monedas, se había sometido á aquellos trabajos y sacado fuerzas de flaqueza para adelantar á las otras chicas y librarse del látigo del ensayador de la *troupe*.

El padre de Alberto—que así se llamaba el enfermo—escuchaba aquella historia con el alma inquieta y luchaba con una duda que deseaba esclarecer. El noble evorense necesitaba una luz que iluminase aquel cuadro sembrado de escenas opacas y confusas.

Pero la narradora no sabía más.

¿Qué edad tenía?...

Veinte años...

Lo mejor sería examinar á la gitana.

Rita-Macha, ante la presencia de aquel hombre, sintió helársele la sangre; no lo veía hacía diez y seis años, pero lo reconoció, aunque no él á ella.

Como un juez severo la careó con Chica, y la austeridad con que hizo las preguntas, intimidó á la gitana hasta hacerla confesar la verdad, diciendo que la joven era la hija del morgado Seabra, á quien la había robado, inducida por el pelotiquero con quien andaba en aquel tiempo.

La primera idea del caballero fué dar un tiro á la bruja; mas accediendo á las súplicas de la bella secuestrada, que le tendía los brazos, implorando perdón para la serpiente que la había robado á sus padres, depuso la legítima indignación y perdonó á la cingara, dando gracias al Altísimo por haberle restituído á la llorada hija.

No hay que decir cuánto sería el gozo de toda la familia, con tan preciado hallazgo.

El cuadro del regreso del *Hijo pródigo* al hogar paterno, no tuvo más encantos. Todos la cubrieron de besos, con el afán de quien la consideraban resucitada.

Alberto tomó también su puesto en el general alborozo. Sentía la pérdida de sus más caras ilusiones, mas ganaba un ángel en su hermana, al perderla para esposa.

La funámbula entró en una nueva sociedad, que la recibió como

se suele recibir á tales huéspedes: formando cada uno de sus individuos una idea, casi siempre desfavorable al neófito, sobre todo si es mujer; si bien la hipocresía, que tan importante papel representa en estas escenas, se encarga de cubrir con un transparente velo de apariencias las mandas del corazón.

La redimida Francisquiña transformada brilló mucho más, pues su hermosura espléndida se acrecentó libre de insomnios, estrecheces y torturas, casando á los seis meses con un caballero de la misma ciudad de Évora.

Cuando salía de la Iglesia del brazo del novio, adelantó hasta ella un bulto humano envuelto en una especie de capa ó mantón de lana negra, quien abriendo sus pliegues sacó una mano descarnada que colocó, sobre la cabeza de la desposada, una bonita corona de azahar, diciéndole con voz conmovida:

—La Providencia que siempre te salvó en las más horribles tempestades del vicio, te reservó la más bien merecida corona de desposada: acéptala y perdona á aquélla á quien la miseria obligó á ejecutar una acción indigna de mujer.

Tomóla el novio, y la aparecida sacando un puñal, trató de asesarse en el pecho una puñalada; mas el brazo potente del morgado Seabra la detuvo; y conducida la suicida á su casa, dióle en ella hospitalidad hasta que la muerte la llevó á saldar cuentas al otro mundo.

Alberto casó luego con una prima que hacía tiempo la amaba sin ser correspondido, y todos fueron felices en su nuevo estado.

FRANCISCO JAVIER DE SILVA.

(Portugués).

## NUEVAS INSCRIPCIONES ROMANAS DE LA REGIÓN NORBENSE (\*)



ONTRA lo que pudiera creerse después de las investigaciones arqueológicas practicadas en la comarca comprendida entre Cáceres, Trujillo, Logrosán, Medellín y Mérida, el verdadero estudio epigráfico de la misma se halla aún en sus comienzos. Tal es la riqueza de documentos romanos y prehistóricos, en riesgo de perderse, que aquélla atesora.

Este trabajo puede considerarse como continuación de nuestros anteriores artículos sobre el particular, publicados en los *Boletines de la Real Academia de la Historia* de Marzo de 1898, Junio de 1902, Marzo de 1903, Enero, Febrero, Abril y Octubre de 1904, ora de protohistoria, ora de epigrafía romana (1), amén de algún otro análogo publicado en la REVISTA DE EXTREMADURA en dichos años.

Un reciente viaje nos ha deparado las nuevas inscripciones que siguen, de las cuales no hemos podido sacar calcos ni fotografías merced á la obligada premura del mismo y á las no pequeñas dificultades que al efecto presentan algunas de ellas. Entre dejar su publicación para un tiempo oportuno en que poder sacar unas ú otros y anticiparlas á buena cuenta á la publicidad para facilitar propias ó ajenas investigaciones, hemos preferido lo segundo. Si así se hubiera hecho siempre por todos mucho mayor sería, sin disputa, el cuerpo de doctrina de la extremeña epigrafía.

Continuaremos la numeración llevada por el citado artículo de Febrero de 1904 (2), del que es el actual un apéndice.

---

(\*) Publicado en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. XLVII, págs. 60-71.

(1) Tomos XXXII, XL, XLII, XLIV y XLV.

(2) *Boletín*, tomo XLIV, páginas 113-137.

Reproducido en la REVISTA, número de Octubre de 1905. Se hace notar respecto de estas otras inscripciones lo que allí se dijo.—N. DE LA R.

*En Villamesias, partido judicial de Trujillo.*

55) [A]via Ruf[us] | f(ilia) Yrtia, | an(norum) LXV, h(ic), | s(ita) e(st). S(it) | t(ibi) t(erra) | l(evis). Modes | ta f(ilia) et | [h(eres)] f(aciendum) c(uravit).

Se halla en la puerta del corral de Martín Cortés, calle de la Torre. Mide 50X30 cm. aproximadamente.

56) Iovi (optimo) m(aximo) | L(ucius) (A)lfius S(olutorio) a(ram) p(osuit) m(erito) l(ibens).

Es la 661 en la colección de Hübner, cuyo traslado se aparta del texto original por varios conceptos, añadiendo, quitando y trastocando letras: L(ucius) A)lfius | aram posuit | Iovi | solutorio.

Se encuentra formando parte del dintel de la casa de Juan Redondo en la calle de las Pasaderas. Tiene unos 90X30 cm.

57) Titus | Mai | sai f(ilius). | a(nnorum) L. h(ic) | e(st). T(itus) | f(ilius) (faciendum) c(uravit).

Toza de la casa de Pedro Redondo, calle de las Pasaderas. 150X30 cm.

58)

~<sup>1</sup>  
E V E  
A I S  
V C A  
N A F  
N L X  
S E S  
T I L F  
S F (

[Ma]eleaisu(s) Camal(i) f(ilius) an(norum) LX [h(ic)] s(itus) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis). F(ratri?) s(oror?) f(aciendum) c(uravit).

Piedra fragmentaria al lado de la anterior.

59) D(is) M(anibus) S(acrum). | Caesia O | si f(itia) Secu(n) | da, an(norum) LX | XV h(ic) s(ita); s(it) | t(erra) l(evis). Fil(ia) ma[tr]i | f(aciendum) c(uravit).

Piedra suelta que oficia de poyo en la casa de Hermenegildo Redondo en la misma calle. Es la 669 de Hübner.

60) Valeria. | Q(uinti) f(ilia) Mod | esta, h. s. e. | s. t. t. l. | Annor(um) L.  
Situada en la casa de Angel Arias, calle del Resbaladero.

61)



Annuna? Pis(i)iri f(ilia).

Piedra suelta de trazos muy finos y poco legibles, hallada en la cuadra perteneciente á Vicente Vaquero, en la calle de Lanchas del mismo pueblo. Dimensiones aproximadas: 25 X 15 cm.

62) *Pisir | a Ful(vii) | A[rini] f(ilia)? | h(ic) s(ita). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).*

Dos fragmentos vecinos del dintel de la puerta de la casa propia de Juan Calvo Tardío, calle de la Iglesia.

63) *Lup(us) Ari | ni f(ilius) hic s(itus). | Lobesa | uxor (f(aciendum) c(uravit)).*

Piedra de unos 50 X 30 cm. en el suelo del corral de Isabel Moriano Calvo, viuda de Gonzalo Fernández, calle de la Torre.

64) *... an(norum) XXV, | Severina, | an(norum) V. | Sit v(obis) t(erra) l(evis).*

En la portada de la casa de Martín Muñana, calle de la Torre. De unos 45 X 30 cm. y fragmentaria.

65) *L(ivia)? Iulia | Bovana, | Triti f(ilia) | hic s(ita) | e(st).*

Es la 666 de Hübner, el cual, fiándose de Pérez Bayer, leyó la primera letra C que puede interpretarse *C(laudia)* ó *C(ornelia)*. De seguro es L con tipo arcaico y del tiempo de Livia, mujer de Augusto y madre del emperador Tiberio.

Es una enorme piedra de granito, como todas las demás, de 1'45 m. X 50 cm. Se ve en la puerta de la casa de Francisco Fuentes, calle de Torres.

66) *Lucius | Luc(i)us C(ai) l(ibertus) | h(ic) s(itus) e(st). | U(xor) eius | f(aciendum) c(uravit).*

Toza de la cocina de Juan Pedro Redondo, calle de Torres. De 1'50 m. de larga por 30 cm. de ancha.

= *Del Puerto de Santa Cruz, partido de Trujillo.*

67) *... an(norum) XXV, h(ic) | s(itus) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis). | Tiro vir | f(aciendum) c(uravit).*

Piedra suelta en el corral de la casa de Eusebio Búrdalo Muñoz. Mide 60 X 40 cm.

68) *D(is) M(anibus) S(acrum). | Titulum Sos(sii) Clemen | tini An | t(onius) Eros con | tuberna | li f(aciendum) c(uravit).*

En la ventana de Francisco Moreno Villar, calle de Portugal. Dimensiones: 100 X 35 cm.

69) *I(ovi) o(ptimo) m(aximo) | Luci Pi | troni(i), Seve(ri) | voto | m(erito) p(ro) | filio s(olvit).*

Piedra suelta, frente á la casa anterior, de 1,70 m. X 45 cm. Proceden ambas, y probablemente otras muchas que se encuentran en Puerto de Santa Cruz, del sitio llamado del *Coto*, huertecillo á la mitad

de la vertiente S. de la Sierra de Santa Cruz, donde debió existir un poblado romano.

Al lado de dichas piedras vense sueltos hermosos sillares y trozos de cornisas toscanas que se dicen traídos del sitio del Pozo Nuevo, en el cerro de las caballerías, á unos 3 km. al NO. del pueblo.

70) *(Tancin)u | s Tanci(ni) | f(ilius), an(norum) XXX, | h(ic) s(itus) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis). | Filius f(ecit).*

Piedra de 50 X 40 cm. próximamente en el lado izquierdo de la puerta del corral de Bartolomé Rubio, calle de la Cerquilla.

—De Santa Cruz de la Sierra, partido de Trujillo.

71) *D(is) M(anibus). | Amoe | na Cili | (f(ilia)) annor | (um) (XXX) V. M(ater) f(ecit).*

Dimensiones: 50 X 30 cm. Se halla en la puerta de la casa de Vicente Moreno Avila, Plazuela del Fraile.

72) *Memor | ia Atani | Clavici | Amonici | fratres | ei(us). Tancin | us Cau- ci | ri de suo | c(arissimis) f(aciendum) c(uravit).*

*Fratres* está en vez de *fratrum*, sobreentendiendo *qui fuerunt*. Asoma en esta construcción el giro de la lengua rústica, ó del romance: «Memoria de Atano, Clávico y Amónico sus hermanos». Los tres fueron hijos de Canciro, lo mismo que Tancino, el cual erigió el monumento.

Hermosísimo cipo existente en el suelo del zaguán de Francisco Gómez Fuentes, calle del Conde. Dimensiones: 1,60 m. X 40 cm.

—De Santa Ana, partido de Trujillo.

73) *N(orban) Tura | ciae f(ilia) O | spita, an(norum) | IC. | N(orban(a) Titi f(ilia) | Seni(c(i) | a an(norum) XI, | h(ic) s(ita) e(st). S(it) | t(ibi) t(erra) l(evis).*

Existente en el Ejido de los Villarejos, propiedad de D. Juan Dueñas, de Zarza de Montánchez, á 3 km. de Santa Ana y pocos metros á la derecha del camino que va á Trujillo. Dimensiones aproximadas: 1,30 m. X 40 cm. Es muy hermosa.

—De Ruanes, partido de Trujillo.

74) *Iovi | aram | L(ucrus) Nor | banus r(eddidit) a(nimo) l(ibens).*

Ara votiva empotrada en la pared S. del cercado.

*Los Corrales del Campo*, de Antonio Figueroa, vecino de dicha villa.

75) *Caecilia | Q(uinti) f(ilia) Terli | a, an(norum) XLV, | h(ic) s(ita) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).*

Poyo de 2 m. X 40 cm. existente en el corral de la casa propia de la viuda de Sebastián Ramiro, calle Empedrada.

76) *Soconi | a Secun | da; L(uci) f(ilia). an(norum) | IX. h(ic) s(ita) e(st). | S(it) t(ibi) t(erra) l(evis). C(aius) Ju | lius P(eliocus?) f(ecit).*

Piedra empotrada á la derecha de la entrada de la casa de José Regodón Figueroa, calle Torrecilla.

De Cayo Julio Pelioco es el epitafio, registrado por Hübner bajo el número 687, que dice fué hallado entre Cáceres y Trujillo.

=De Salvatierra, partido de Montánchez.

77)

P I V

V

.....

.....

S · E · S

P · I

S · N ·

P · A ·

I S

Umbral semiborrado é ilegible de la casa de Fernando Reviriego Valle, calle de Feria. De 55 X 30 cm.

=De Torre de Santa María, del mismo partido judicial.

78) *...L(ucius) Cav(ius) S(exti) ((f(ilius) | B)alanus | Lac(ui... v(otum) s(olvit).*

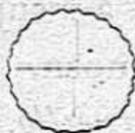
Los lagos, así como los ríos y montes se adoraban.

79) *D(is) M(anibus) s(acrum). | Q(uintus) V(alertus) Ru(f)inu(s), an(norum) XXXX | V, h(ic) e(st). S(it) t(ibi) | t(erra) l(evis). N(orbanā) M | ax(ima) m(ari- to) p(ientissimo) | f(aciendum) c(uravit).*

Losa de 75 X 30 cm. en la cocina de la casa de Carlos Mateos, calle de la Consolación, núm. 17.

Existe otra inscripción en una piedra partida y empotrada en los dinteles de la cuadra de D. Juan Solano Borrella, calle del Señor, en dicho pueblo. No puede leerse por tal causa, sin extraerla previamente.

80)



· I · I · I · N · I · V · S

· P · A · T · E · R ·

· F · A · C · I · E · N · D · U · M ·

· C · U · R · A · V · I · T ·

· A · N · T · O · N · I · U · S ·

· T · I · T · I ·

· F · I · L · I · U · S ·

· P · A · T · E · R ·

· F · A · C · I · E · N · D · U · M ·

· C · U · R · A · V · I · T ·

80) *Antonius T(iti) f(ilius)... pater fa(aciendum) c(uravit)...*

Hermosa piedra desgastada por el uso y apenas legible, que sirve de cancha en la puerta de la casa de Pedro Mena Castuera, plaza de la repetida villa. Dos veces se escribe el nombre del dedicante.

=De Valdefuentes, partido de Montánchez.

81) *Calia an(norum) | ...*

Fragmento superior de un cipo existente en el zaguán de la casa de Juan Carmona Fragoso, calle de la Asunción, del mismo pueblo. Dimensiones: 30 X 25 cm.

82) *PeLoris | C(aii) Albic | i Uscini | ser(va, an(norum) L, h(ic) s(ita) e(st). | S(it, (t(ibi)) t(erra) l(evis)...*

Πελωρίς en griego significa mujer de talla gigantesca.

Se halla en la casa de Miguel Alvarado, plazuela de San Agustín, en el suelo del zaguán. Mide unos 50 X 20 cm.

Ha sido traída del Pozo de los Charcos, Cerro de los Excomulgados, como á 2 km. del pueblo y á la derecha del camimo para Aldea del Cano.

Como se ve aumenta rápidamente el caudal epigráfico de tan importante como inexplorada zona agrícola y minera del pueblo romano.

MARIO ROSO DE LUNA.

Madrid 16 de Junio de 1905.

## REINA DE AMOR

*Permítame, señora, te rinda pleitesía  
y al pie del solio augusto eleve mi cantar,  
como los nobles bardos de la Provenza un día  
en sus gallardas lides de amor y de poesía  
de la hermosura honraron el luminoso altar.*

Recuerdo de otros tiempos, de otras generaciones,  
presides estas luchas de ingenio y de pasión,  
donde su esfuerzo muestran galantes campeones,  
tesoros renovando de ricas tradiciones  
que viven en el alma y alienta el corazón.

Reina de amor, recibe con mi modesto canto  
ófrenda á la belleza, tributo á la virtud,  
dulces inspiraciones de venturoso encanto,  
suspiros fugitivos, chispas del fuego santo  
que hacen vibrar sonoras las cuerdas del laúd.

Quisiera que los ecos del pobre pensamiento  
dulces como las mieles nacieran, hoy, en mí,  
como el arrullo grato del murmurar del viento,  
como de claras linfas el melodioso acento,  
como el suspiro tenüe que brota para tí.

La musa del Petrarca, el numen amoroso  
que á Dante y Tasso dieran renombre universal,  
quisiera que en mis versos flotara cadencioso,  
para que dignos fueran del cetro poderoso  
que ciñe en el torneo tu mano virginal.

Amor, ese es mi lema, brotó dentro del pecho,  
allí tuvo su nido, su templo allí creó,  
de hermosas ilusiones cerqué su blando lecho;  
mas siendo aquel asilo para su gloria estrecho,  
con alas de querubes al cielo se elevó.

¡Amor, yo te venero! Al pie de tus altares  
tu nombre inmortalizan la pluma y el cincel,  
te cantan sus endechas las olas de los mares,  
y coros cadenciosos de rítmicos cantares  
se esparcen por el valle, el monte y el vergel.

Y al eco de tan dulce como sentido canto  
se rasga de las sombras el fúnebre capuz,  
plantas y flores secan las perlas de su llanto,  
y ornados de fulgores de misterioso encanto  
derraman nuevos soles tesoros de su luz.

Tú alientas del artista las obras inmortales,  
la hermosa Fornarina dió fama á Rafael,  
y en su pasión bebiendo ternuras á raudales,  
eterna vida hallaron los rostros celestiales  
que admiración del mundo hicieron su pincel.

En páginas de gloria por siempre quedó escrito  
de la gentil Julieta el poema de dolor,  
y oyendo en breve instante de su conciencia el grito,  
el mundanal afecto tornó en amor bendito  
la hermosa Magdalena salvada por su amor.

Despiertas los dormidos acordes de la lira,  
llevando el entusiasmo, los himnos de la fe,  
el trovador cansado que en soledad suspira  
pues surges como numen brillante que le inspira  
cuando el fulgor divino de tus grandezas vé.

Yo escucho tu palabra, tus ecos melodiosos,  
que me hacen peregrino de mi delirio en pos,  
tu idioma que se adorna de giros cadenciosos,  
de mágicos sonidos que vuelan presurosos  
por el azul del cielo donde los oye Dios.

Colores y perfumes renacen donde imperas,  
tu gloria es infinita, tu reino es inmortal;  
¡sin tí fuese la vida desierto sin fronteras,  
sin sombras protectoras de arábigas palmeras,  
sin fuentes que al sediento le ofrezcan su caudal!

Amor, ese es mi lema y á su demanda acudo;  
las notas de mi lira resuenen en su honor,  
y amores de mi alma llevando por escudo,  
elevo ante ese trono el mágico saludo  
que á la belleza ofrece el culto del amor.

*Permíteme, mi reina, te rinda pleitesía  
y al pie del solio auguste eleve mi cantar,  
como los nobles bardos de la Próvenza un día  
en sus galantes lides de amor y de poesía  
de la hermosura honraron el luminoso altar.*

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.

## UNA CONDESA MODELO



Si fueron muchos vástagos con que la ilustre casa de Abrantes aquilató su regia prosapia, dando en todos tiempos á las Armas generales, príncipes á la Iglesia, doctores á las Universidades y á la patria hombres de Estado de eterno renombre, no fueron de menos valer sus damas, y entre ellas la ejemplarísima D.<sup>a</sup> Josefa de Lancastre y Noroña, hija del Duque D. Agustín de Lancastre y Sande, de abolengo cacereño por este segundo apellido, que llevó á tan alto linaje el marquesado de Valdefuentes.

Había nacido en el año de 1670 y casado muy joven con el prócer cacereño D. Bernardino de Carvajal y Motezuma, Conde de la Enjarda, cuya señorial mansión de que fué el mayor ornato, llenó con el resplandor de su belleza y el perfume de sus virtudes.

La fama se hacía lenguas á diario de la Condesa. Era un verdadero *ángel del hogar* á donde la había transportado en sus brazos Himeneo. Su esposo y sus hijos, desveláronla de amor; y ni mujer más solícita, ni madre más cariñosa era fácil encontrar sobre la tierra.

Pero no eran solo los propios los seres objeto de su interés cristiano. Los criados le inspiraban igual solicitud. Cuando corregía á sus sirvientas, solía entrar en escrúpulos de si se habría excedido en la reprimenda, y ocurrió á veces, que apenas amonestadas, marchaba en su busca y de rodillas les suplicaba que la perdonasen y hasta les besaba los pies.

Si alguno de sus criados caía enfermo, era ella la que los cuidaba y asistía personalmente, velándolos por la noche, sin apartarse de la cabecera de su cama hasta que pasaba el peligro.

Y lo que hacía con la gente de puertas adentro, lo repetía con los extraños.

¿Llegaba un pobre á su casa?... Pues no se iría sin su limosna; y como esto era sabido de todos, las puertas de su palacio no se veían libres de menesterosos.

Había dado orden á su servidumbre de que la avisasen, cuando llegase algún mendigo á su casa, diciéndole:

—*No despidan á los pobres, que si no pudiere darles, á lo menos quiero contribuirles afectos de compasión.*

Y por muy humildes y andrajosos que fuesen, los trataba con agasajo y dulce condescendencia, platicando con ellos, exhortándolos á bien obrar, y socorriéndolos por su propia mano y por la de sus hijos, á los que acostumbraba á estos actos de caridad.

Visitaba continuamente á los enfermos de casas particulares y de los hospitales. En éstos procuraba siempre, como objetos de su obra misericordiosa, á las enfermas más graves y á las más intratables; y si alguna epidemia azotaba al género humano, allí estaba ella á batallar en primera fila contra la plaga social.

Una de las cosas que más gravitaban sobre su espíritu filosófico-cristiano, era el recuerdo de haber hecho alguna vez alarde de lo esclarecido de su cuna... ¡De su cuna!... Porque, por muy pomposa y considerada que fuese (así discurría) ¿qué era ella más que un poco de materia formada de la nada, como las demás criaturas?

Y aunque de espíritu jovial, natural vivacísimo é ingenio sutil y pronto, su alma timorata recelaba á cada instante ofender á Dios, aun en las cosas más triviales y corrientes.

¡Ay! pero el ángel que cruzaba el mundo sembrando beneficios, no tardó en levantar su planta de la espinosa senda de la vida y volar á su celeste patria.

Estando recién parida en Toledo, oyó á deshoras, una noche de las más crudas del mes de Diciembre de 1704, dar grandes y repetidos gritos en su casa á una de sus criadas, víctima de repentino accidente; y como le dijeran que la atacada resistía tenazmente los remedios que sus compañeras de servicio le propinaban, se arrojó de la cama y vestida á la ligera fué á la alcoba de la doncella, á cuya cabecera permaneció desde la una á las tres de la madrugada; lo que dado su delicado estado, la condujo al trance mortal dando el último suspiro de vida el 26 de dicho mes con la preparación y conformidad beatífica de una santa, dejando inconsolables no sólo á su marido y á los nueve hijos que le había dado, sino á multi-

tud de necesitados de que era benéfico amparo y constante providencia.

Sus funerales, tanto en Toledo, donde murió, como en Cáceres, fueron un testimonio público de duelo general; lloraban á porfía ojos y corazones; y el panegírico que en la imperial ciudad se pronunció, estuvo á cargo del Reverendo Padre Maestro Fr. Juan Muñoz de la Cueva, Redentorista y Ministro del Convento de la Santísima Trinidad, calificador del Santo Oficio, Predicador de S. M., Doctor, Catedrático, Definidor Examinador, etc., etc., que hizo en trabajo, después impreso, que fué la admiración de oyentes y censores.

No faltó á la dama incomparable el adiós encomiástico de la elegiaca moradora del Parnaso, que por boca del fecundo y culterano Gerardo Lobo, entonó á su partida, entre otras composiciones, el siguiente:

## ROMANCE

Anohecido esplendor  
que multiplicando dudas,  
cuando á la esfera obscureces  
el entendimiento alumbras.

Fábrica abrasada, donde  
las ya cenizas caducas  
construyen al desengaño  
superior arquitectura.

Flor que hallando en los aromas  
signos de virtudes sumas,  
vivificas lo fragante  
en la palidez de mustia.

Josefa, que como el nombre  
todo cuanto impera asusta,  
buscando anduve epitetos  
para engañar la ternura.

Josefa, que del ferétro  
la sellada piedra ocupas,  
más que por naturaleza,  
por no enternecerse, dura.

Si mis suspiros ablandan  
el pórfido que te oculta,  
de melancólica cárcel  
rompe la prisión y escucha.

Escucha, pues, porque sea  
la clemencia menos muda;

ya el dolor presta á las voces  
el aliento que supura.

Escucha, pues, porque el numen  
con más acierto discurra  
voy labrando los conceptos  
en el taller de la angustia.

¿En qué te ofendió Toledo  
para que en la noche oscura  
de tu ausencia le enseñases  
lo frágil de su fortuna?

¿Si fué para tanta perla  
tosco nácar, caja inculta,  
no perdonó tu elección  
defectos de su ventura?

Para tu oblación no hizo  
en los pechos pira oculta,  
donde si no más condigna  
se eternizase segura.

Dígalo el ver que si ya,  
por faltarle tu luz pura  
no puede arder, á lo menos  
triste sacrificio ahuma.

Tu esposo, donde lucharas  
para ceñir rama augusta  
de Carvajal y de Sande  
merecimiento y fortuna.

Tu esposo, á cuyo heredado  
real honor de Motezuma,  
por rendir la tierra imperio  
abortó esfera segunda.

Tu esposo, cuyos aplausos  
en esto solo se fundan,  
porque siendo esposo tuyo  
le sobra cuanto le ilustra.

¿No fué tan galán amante  
de la felice coyunda,  
que de tu elección pendieron  
las ejecuciones tuyas?

¿Pues por qué de nuestros ojos  
tan de repente te ocultas  
que aun no nos deja el estrago  
el consuelo de la duda?

Tan sin tiempo tal ausencia  
parece acción tan injusta,  
que la llamara delito  
á no confesarla tuya.

Mas ¡ay! que la Providencia  
te arrebató por la culpa  
de que nuestra idolatría  
te desmintiese criatura.

Mas ¡qué mucho! si te vimos  
para deidad, flor fecunda  
de dos troncos, que á la fama  
causaron clarín y pluma.

El de Lancastre te dió  
con propagación difusa,  
entre la misma grandeza  
excepciones de absoluta.

La mejor genealogía  
por lo Noroña te busca  
en un Enrique segundo,  
por décima nieta suya.

Queden reproducidas y refrescadas en estas páginas las memorias de tan incomparable dama, para espejo de las que en nuestros días pueden hacer, por propios y extraños, sacrificios como los que seguramente abrieron á la ejemplar Condesa de la Enjarada las puertas del Cielo.

En tí perdimos un numen  
que halló la máxima oculta  
de descubrir la llaneza  
sin ajar la compostura.

Un equilibrio que haciendo  
consecuencia de la duda,  
mostró en lo comunicable  
la circunstancia de Augusta.

Un genio en cuya oficina  
resoluciones agudas  
se acreditaron aciertos  
antes de ser conjeturas.

Un refugio donde halló  
tal reformación la injuria  
de los hados, que se pudo  
sobornar la desventura.

Un crisol donde aprendió  
la naturaleza astuta,  
modo de identificar  
el ingenio y la hermosura.

En fin, te perdimos, que es  
el principio en que se funda  
para argüir con tu ausencia  
la conclusión de mi angustia.

¡Te perdimos! ya mi labio  
se fatiga y no pronuncia,  
pues los suspiros abrasan  
los acentos que articula.

¡Te perdimos!... Ya en mi mano  
sirve de estorbo la pluma,  
pues cuanto tímida imprime  
el líquido llanto inunda.

Quédate en paz, sin recelo  
de que te olvidemos nunca,  
cuando ya en nueve renuevos  
nueve memorias nos fundas.

EDGARDO DE AMARANTE.

## SEÑORÍO DE MONROY

(Continuación).

**Inventario.**—Un potro de silla color morcillo—una cota y unos brazaletes que tiene H Abil empeñados—unos guantes empeñados en casa de Azamor—un bacinete empeñado en casa de Fernann Alvarez de Montalvan—un calado que dejo empeñado en casa de Anton Martinez mesonero—unos maladrans bermejós de paño violetado, empeñados por una entrega á Pedro Juan, entregador —otros mantones doblados de paño... . . . Continuan en el inventario otras muchas cosas y casas y viñas y dehesas, y entre ellas la heredad que dicen de Viñuela con sus casas «e esta heredad tienela embargada e tomada la Infante muger del Infante D. Fernando e está pleito pendiente sobre ello». Sigue otro inventario de lo perteneciente á Sarra, que no detallamos aunque es interesante porque más adelante nos hemos de ocupar de ellos. Teresa menciona otras cosas que se le habían olvidado, entre ellas un fuero de leyes viejo escrito en papel, que dejó su marido empeñado en casa de Marcos Sanchés.

Despues Ferrán Martinez aceptó el cargo de curador y el Alcalde le dijo que venderia los muebles á los 9 dias y los raices á los 30; contestóle el curador que luego que se le notificara lo actuado él veria lo que había de hacer. Pidió el traslado y que se le diera salario y en otro escrito dijo: «que sabia que para en quita y pago de la dicha condenacion ó en abenencia dió Juan Alfonso al obispo D. Pedro e á otros por él e al cabildo e Dean fasta doce pares de casas sitas en la Plaza e en la Iglesia de San Esteban y en la calle de Zapateria, y mas hasta 15000 reales de plata fina, que valia cada real á tres maravedis de moneda vieja, y fasta cien marcos de plata labrada en tazas e en copas y aguamaniles, e en otras facciones pocas ó mas ó menos; que no sabia

en qué tiempo se hizo la tal paga y pide digan cuándo fué, en qué cosas, sus precios y qué rentas han producido; que digan cuántos fueron los reales y á qué precios, cuántos los marcos de plata labrada y de qué facion, y cuánta era blanca y cuanta dorada para averiguar el valor de lo pagado y entre tanto que no se venda nada y si lo hiciere responda el alcalde con sus bienes.»

Después de esto, en 25 de Octubre se pregonaron los dichos bienes raíces declarados por Teresa y no hubo postor.

El 30 de Octubre el procurador del cabildo pidió al Alcalde no accediese á lo pedido por el curador porque no valió la transacción después de la sentencia pasada en cosa juzgada.

El curador en 2 de Noviembre de 1406, en otro escrito dijo que tenía entendido que porque era pecado del Obispo, Dean y Cabildo llevar toda la condenación del dicho Juan Alfonso, se avinieron y quedaron avenidos «que se obligasen á dar y pagar Juan Alfonso y Juana Martínez su mujer y Juana Blázquez, su madre, todos los maravedis e oro e plata, así en bajilla como en reales y dineros y paños y librós y joyas y preseas y todas las otras cosas que fue fallado y levado de las casas de D. Ferrand Martínez chantre, al tiempo que finó, por el dicho Juan Alfonso, según se contenía en una pesquisa que el dicho Obispo mandara hacer á pedimento del dicho Juan Alfonso y de Diego Gomez de Almaraz y lo que fuere hallado por la dicha pesquisa que esto pagasen y no mas, pues aquello era lo verdadero debido y no lo de la condenación contenido». Que pasó todo por escribano público otorgado y sentenciado á consentimiento de los señores Obispo, Deán, Cabildo, en 23 de Enero de 1394; «e que en el dicho día estando y presentes, dentro de la capilla de San Pablo, el Obispo y D. Miguel Sanches arcediano de Medellin y Trujillo y Vicario general y otros beneficiados, y también Juan Alfonso, Juana Martínez y Juana Blázquez, el dicho Vicario á consentimiento de estos dió sentencia: que habiéndose obligado los tres á pagar al Sr. Obispo Dean e Cabildo todos los maravedis, oro, plata, etc., que fuera llevado de la casa del Chantre, al tiempo que finó, por Juan Alfonso ó su mandado, según se contenía en una pesquisa que el Obispo mandó hacer á pedimento de Juan Alfonso y de Diego Gomez de Almaraz, la cual pesquisa pasara por ante Pedro Fernandez notario apostólico que á consentimiento y pedimento mandó el dicho Vicario que pagasen al Obispo, Dean y Cabildo todo lo sobredicho; en su virtud digo: que pues fue fecho y otorgado á consentimiento de Obispo, Dean y Cabildo; desde la condenación á Juan Alfon, fue pedida la esención contra ra-

zon y derecho por la parte adversa, y digo que es esta provision y condenacion nula; lo primero «*Ca cierta cosa es que todas las cosas que se non tratan por via de derecho despues del fecho non valen*». E por quanto yo no conozco la pesquisa ni lo que fue pagado de la dicha obligacion y condenacion segunda y tengo entendido que el Obispo difunto, Dean y Cabildo que recibieron y tomaron de la condenacion segunda muchos libros, ropas, etc., que valia mucho, por ende pido hagades las preguntas que pedí en el otro mi escrito y preguntedes á la parte adversa si paso asi... y que entre tanto no vendades los bienes por la tal agraviada condenacion».

En este mismo día presentes en la capilla de San Pablo el Obispo y Juan Sanches Paniagua alcalde y Andres Dominguez escribano, el alcalde recibió juramento de Sancho Martinez y Alfón Sánchez escribano público y de la Teresa Gomez. Preguntado Sancho, dijo: «que de un año a esta parte que él y Fernan Alfonso Alvarez llamaron al dicho Alfonso Sanches escribano para que fuese á casa de Teresa Gomez por que pasase ante él la curaduria de los pleitos de Sarra y la tutoria de Isabel» y dijo Alfonso Sánchez: «¿que por qué no pasaba por Sancho Martinez?» el cual dijo: «que no podía por que habia de ser procurador de Teresa Gomez. Y estando y Juan Fernandez de Medina y Ferran Alfonso bachiller, alcaldes, y Teresa Gomez y Ferran Alfonso Alvarez y el dicho Alfonso Sanches, fue otorgada la guarda de Sarra para en los pleitos del dicho Ferran Alfonso Alvarez y por uno ó los dos se otorgó, y que la tutela de Isabel se otorgó á Teresa Gomez por ellos, pero que no pasó por ante Sancho Martinez.

Alfonso Sanchez dijo que en 30 de Diciembre de 1405, estando en la plaza, llegaron Fernan Alfonso y Juan Fernandez de Medina, alcaldes, y Fernan Alfonso Alvarez y que le dixeron fuese á casa de Juan Alfonso y dijo no tenia gana, y insistieron por que Sarra queria pedir un curador y queria que fuera él; fueron á las casas que fueron de Juan Alfonso en la calle de Zapateria, en que vivia Teresa Gomez y en ella estaba Sarra y le otorgó el poder por ante Alfonso Sanchez escribano. Dijo que se acuerda que Teresa Gomez pidiera la tutoria de su hija Isabel, pero no sabe si se llevó á efecto.

**Abuelo y nieta.**—Luego el dicho alcalde preguntó á Diego Gómez de Almaraz «si quería él ser tutor de la dicha Isabel, su nieta, fija del dicho Juan Alfonso» y este señor ex tesorero Mayor del Rey, Señor de Almaraz, salió con una extravagancia diciendo: «que no quería ser su tutor por que era caballero armado, tenia 69 años y que tanto le daba que aceptase como que no aceptase la herencia su nieta». (Yo

soy quinto de este año y tanto se me da por lo que va como por lo que viene, decía no ha mucho un tonto de Plasencia).

También preguntó el dicho alcalde á Rui Diaz si como pariente de Isabel quería ser su tutor y quería que ella aceptase la herencia, y contestó «no estaba segura del parentesco y que no quería su tutoria y que respecto á la aceptación de la herencia que hiciera lo que quisiera». Teresa Gómez dijo que no quería que su hija aceptase la herencia y juró traer por escrito todos los bienes. El 2 de Noviembre de 1406, se pregonaron en la plaza los bienes muebles sin resultado y también los raices de los cuales Pedro Fernández de Madrigal, puso la casa y la yugada y media de Riobermejo en mil maravedis de la usual que valen dos blancas un maravedí, y las cuatro caballerías (de yerba) de Callejuela y Rebeldías (1) en 400 maravedís, y la caballería de los Casares en 1.000 maravedís (2). Toribio Fernández escribano puso la viña camino del Foyo en 500 maravedís y por los otros bienes no hubo postor.

El procurador del Cabildo pidió la venta de los muebles no obstante la avenencia, y el curador dijo que el Obispo, Deán y Cabildo tomó posesión de la casa calle de Zapatería y no sabe si también de otros bienes cuya escritura pasó ante Alfonso López, notario familiar del Obispo y pidió que el alcalde le hiciese parecer ante sí y le preguntase por la escritura.

Después Teresa Gómez presentó escrito aclarando lo que tenía manifestado y dijo entre otras aclaraciones, que el paño de los malandrines comprólos Juan Alfonso en casa de *Don Abran*, antes que casase con ella sacólo fiado y contóse el importé en el alquiler de la casa en que el Don Abrán mora, «que son de mis hijos é hijas y de Pedro Núñez mi marido (por lo cual sabemos que se había vuelto á casar) y por esta causa pertenecen á mis hijos. La taza de plata (3) la empeñó

(1) A estas y otras tierras del mismo origen las llaman ahora *rebelladas* de las dehesas tal y tal, á que están agregadas, sin que se sepa á qué rebelión deben el nombre; aunque se presume fuera la de los condes cristianos y señores que se reunieron en Galisteo con Almanzor para ir á Castilla; cuyas tierras después repartieron á los señores que no se rebelaron, los Reyes cristianos.

(2) Estas caballerías, cuyas rentas de yerbas y labores tenían los caballeros amos de caballos dispuestos á la guerra, según fuero de la ciudad, que cada una tenía una medida fija, vinieron á convertirse después en una medida agraria general, y luego en cabezas de ganado de labor y de pastaje representantes de la cabida de las tierras. Ultimamente en los bienes de los pueblos tenían señalada dehesa para los caballos de los caballeros de Alarde, como en esta ciudad la llamada dehesa de los Caballos.

(3) Desciendo á muchos detalles de esta clase, no porque hagan falta, ni sean de provecho á mi propósito de suministrar datos para que los Gallegos puedan buscar los documentos que les faltan para probar el entronque con las casas de los Monroyes y Almaraces; sino porque retratan cómo las casas ó familias linajudas vienen á la miseria ahora y antiguamente, cuando era más difícil existiendo las vinculaciones, y además por si alguna vez este trabajo le quieren utilizar para conocer la industria y mueblaje de aquella época.

á Alfonso Fernández, racionero; la desempeñé yo y empenéla á Ferrand Martínez por 340 mrs. para dar á Mateo Sánchez para seguir el pleito del vínculo. El Fuero de Leyes Viejo, que tiene Mateo Sánchez yo no sé por cuánto se lo empenó; que un jubón inventariado es suyo, comprado de su dinero y de sus hijos é hijas de Pedro Nuñez, producto de la yerba de la heredad que llaman del Palacio de Diego Pérez».

El alcalde dijo que lo oía y que todo lo entregue para el miércoles primero que viene (1).

«Después estando dentro de la capilla de San Pablo el Obispo, Dean y Cabildo, curador y procuradores, el martes 9 de dicho mes, el alcalde Juan Sanchez dijo que el curador Martínez le pidió les preguntara y ellos respondieran so juramento si las casas e otros bienes fueron dados en paga de la dicha deuda y si después de la sentencia dada contra Juan Alfonso si se hizo composicion y obligacion con el difunto obispo D. Pedro».

El Obispo les dió permiso para jurar y preguntados dijeron:  
D. Martin Fernandez, arcediano de Plasencia, que lo oyó decir pero que no sabía de ello.

D. Juan Sanchez, chantre, dijo, que estando el obispo D. Pedro e el arcedian D. Miguel Sanchez y Juan Fernandez, canónigo, el Obispo decía misa en la capilla de San Pablo en presencia de Juan Alfón y Juana Martínez, su mujer, e Juana Blazquez, su madre; que les tomó juramento á los sobredichos e á otras personas, que tomaron de lo de don Fernán Martínez, chantre, y que sobre esto que fuera fecha pesquisa por el arcediano de Plasencia D. Miguel Sanchez y dada sentencia que lo que hallasen por la pesquisa que lo diesen á la Iglesia, para lo qual dieron ciertos fiadores, lo cual pasó por ante escribano público.

D. Pedro Fernandez, arcediano de Trujillo, dijo que no sabía nada.

D. Cristobal Sanchez, canónigo, id.  
Fernan Martínez, Vicario de Soria, que le oyó decir.

Gil Gimenez, racionero, id.  
Andrés Dominguez, id.

Pedro Gonzalez, notario, que no sabia cosa, salvo que escribiera un acuerdo por mandado del obispo D. Pedro y despues vió una pesquisa hecha por D. Miguel Sanchez, arcediano, pero que no sabe si fué he-

(1) Es digna de estudio la información testifical siguiente, para conocer lo que el interés individual y de las corporaciones puede perturbar la conciencia de algunas personas, aunque sean de alta significación por sí ó por pertenecer á respetables corporaciones; así como también para el valor de las cosas y estado del arte y de la industria, por más que no sea necesario á nuestro propósito, prestará á este escrito interés por conservarle.

cha composicion. Juan Fernandez, racionero, camarero, del obispo don Pedro, dijo que le llamaron para ayudar á misa pero no sabe nada.

Preguntados si saben que la avenencia fué hecha con la intencion que fuese renunciada la dicha primera sentencia, dijeron todos que no sabian; y preguntados si saben que D. Pedro, obispo, y D. Miguel Sánchez en virtud de avenencia dieron otra sentencia, y contestaron unos afirmativamente y otros que no saben, y todos con ambigüedades; y que si sabian si por la segunda se revocó la primera y se avinieron á que los bienes de Juan Alfonso, respondieran de lo que se hallase por una pesquisa mandada hacer por el obispo D. Pedro ó por el arcediano D. Miguel Sánchez, á pedimento de Juan Alfonso y de Diego Gómez de Almaraz; todos dijeron que no lo sabían.

Preguntados si por razón de la paga de la primera sentencia, ó de la segunda el Obispo ó el Deán y Cabildo recibieron doce pares de casas (1) que son en la Plaza ó cerca, y además mucha plata labrada y dineros de oro y de plata amonedada cuánta y de qué feccion, y libros y paños en precio de la dicha deuda y cuánto recibieron. Todos dijeron que recibieron once y media casas que fueron de Juan Alfonso y Juana Blázquez su madre; pero las recibieron en precio de once mil mrs. de moneda vieja de lo que debía el dicho Juan Alfón.

Preguntados si son en paga de la primera sentencia ó de la segunda, dijeron que no sabian; pero que las recibieron desde el 31 de Diciembre de 1392 y percibieron las rentas, que en cada año podrían ser 1000 mrs. desta moneda blanca. En razon de la plata y oro dixerón que oro en moneda ni en pasta recibieron; ni en plata ni en moneda salvo 2500 mrs. de moneda vieja ó su precio de ello, conviene á saber: de Diego Gomez de Almaraz precio de mil mrs. y de Pedro Fernandez fijo de Garcia Fernandez quinientos reales de plata |e cincuenta e cinco marcos y tres onzas de plata *de los tallos de alguna cosa*; e mas dos tazas de plata que mandaron al cabildo entregar, la una al dicho Juan Sanchez, Chantre, e la otra que quedó en poder de Juan Clemente por deuda al Cabildo; que dijo Clemente que pesan las dos tazas..... Preguntados á cómo valia el marco de toda esta plata, dijeron que no lo saben por cuanto la más de ella *era llana y*

---

(1) Cuentan por pares de casas sobreentendiéndose que con cada casa va otra llamada casilla destinadas á dependientes y ganados de distintas clases, y cuando faltaba ésta á la principal se la decia media casa.

*quebrada* e en este tiempo no valía aquí más el marco de la llana y sana á ciento ochenta maravedis de moneda vieja. Dixeron que recibieron libros de reparticiones de derecho escritos en papel y otros librillos de gramática e ropas y tapetes y lo que valieron que lo dieron á mí el dicho escribano. Dijeron que hallaron un libro de mano de Juan Fernandez, racionero, en que decia que el Cabildo diera poder á Fernandez, racionero, e á Ferran Sanchez Ferrus, para recibir de Juan Alfon lo que decia y *no tenia fecha*. Que lo mismo hallaron escrito de mano de Juan Fernandez escribano y decia le pagaron ciertos maravedises en nombre de Juan Alfon y dijeron lo traerían escrito para trasmiércoles porque asi lo mandaba el alcalde pero no sabia si se dió el poder ni si se le entregó al Cabildo.

Andrés Domínguez procurador del Cabildo el 10 de Noviembre presentó un escrito que decia:

*Estos son los bienes que el dean e cabildo e la Iglesia, hovieron de los bienes del Chantre.*

Dos capirotos, que valen 40 mars. desta moneda blancas=Una silla dorada, que valió 300 mars. desta moneda blanca=Dos libros=unos artes decretales=e unas repara autos sobre el primero libro, escritos en papel que valieron 60 mars. desta moneda blanca=Un Doctrinal, por 15 mars. desta moneda blanca=Un gracismo y ajedres, por 30 mars. de esta moneda=unas reportaciones del tercero libro por 50 mars. desta moneda=Mas dos garnachas de chamelote, y un tabardo ceniciento oscuro, y un garnacho de ancacia blanca=Lo cual, las garnachas á seiscientos mars. desta moneda blanca; y el tabardo en 600 mars. el garnacho en cien mars. todo desta moneda.

El 12 de Noviembre el curador pidió que la parte adversa trajese la pesquisa que confiesan haber recibido. El 17 de Noviembre 1406 ante Juan Sanchez Paniagua alcalde y ante mi el escribano y testigos el dicho Alcalde dijo: que por quanto Andres Dominguez procurador del Cabildo le pidió ejecución por cuantia de novecientas veces mil maravedises segun la Real sentencia en los bienes de Juan Alfon fijo..... y porque pregonados los muebles no hubo postor nombra tasadores á Juan Gonzalez, hijo de Garcia Gonzalez, y á Juan Fernandez de Cabreros abogado, y los juramentó y luego requirió á Teresa Gomez para que presentara la relación y ella dijo: que el potro le vendieron á Pedro Gonzalez, racionero, para pago de entierro de Juan Alfonso, que la cota y brazaletes que los tenia Abí; los guantes Azamor, moro, un bacinete Fernan Fernandez de Montalvan y D.<sup>a</sup> Famila su mujer, un

baldoqui Anton Martin; unos balandranes, que eran della, y dio parade-ro de otras muchas cosas. El 18 ante el Alcalde y escribano en las ca-sas calle de Zapateria apreciaron lo que encontraron relacionado por Teresa. El 19 nombraron para tasar lo que recibió de alhajas el Cabil-do á Gil Gutiérrez racionero y á Juan Fernández, de Cabrerros. El juez porque el procurador pidió la tasación de las casas, preguntó al Cabil-do si tenia algo que oponer; ellas dijeron que las recibieron en precio y pago de cuatro mil reales de plata, los cuales estaban dispuestos á recibir por ellas. Dijo el Alcalde que, pues lo había pedido el curador, se tomase el dicho á D. Diego Blazquez, Deán, de lo que habia pagado Juan Alfon al Obispo D. Pedro; requería al Obispo que enviase su car-ta para que el Deán declarase.

Con licencia del Obispo juraron Gil Giménez y Juan Fernández para tasar los bienes raices y muebles. El Cabildo dijo sabían que en un librillo de papel que dejó Juan Fernández están apuntados: que Juan Alfonso alfayate que dió 1.200 reales de plata; item que Alfonso Fernandez Paniagua se obligó y no dió 5.000 maravs. en reales de plata y Juan Fernandez Pardojos y Juan Gonzales de Villanueva se obligaron á dar 2.500 reales y que los recibio Juan Fernandes; pero no se sabe los recibiese el dean y cabildo por cuanto los apuntamien-tos no son escrituras que hagan fe.

El alcalde mandó á Teresa Gómez, trajera las escrituras de la donación del Infante ó diese el dicho pan ó veinte maravedís por cada fanega y ella dijo dará de ello su respuesta.

El 23 de Noviembre señaló el alcalde término de nueve dias al curador Martínez para que presentara ó dijera dónde estaban las es-crituras de que se quisiera aprovechar y contestó que la segunda sen-tencia pasó ante Alfonso Martinez de Cáceres, escribano, y algunas de las pagas por ante Alfonso Fernández de Carrión, escribano público.

El 26, el curador Martínez, presentó dos cartas signadas de escri-bano; una de 23 de Enero de 1404 ante Alfonso Martínez, escribano; en que dice: Vimos cómo Juan Alfon hijo de Fernan Alfon, y Juana Martinez, su mujer, y Juana Blazquez su madre, del dicho Juan, en voz de uno de ellos y de mancomún se obligaron pagar á D. Pedro obispo de Plasencia e al Dean e Cabildo todos los maravedis, oro, plata, asi en vajilla como en reales y dinero y paños y libros y joyas y preseas y todas las otras cosas que fue fallado y llevado de las casas de Fer-nan Martinez, Chantre, al tiempo que finó por el dicho Juan Alfonso o por su mandado, segun se contien en una pesquisa que el obispo man-

dara hacer á pedimento del Juan y de Diego Gomez de Almaraz, la cual pasara por Pedro Fernandez notario apostólico, en que se obligaron á pagarlo todo hasta el dia primero de mayo siguiente, so pena de 300 florines cada dia que pasare del plazo y dieron por sus fiadores al dicho Diego Gomez de Almaraz y á Ferran Alfonso de Almaraz su sobrino, y á Diego Gonzalez de Carvajal, y Alfonso Fernandez de Logroño, y á Diego Fernandez de la Castilla vecinos de esta ciudad

VICENTE PAREDES.

(Continuará.)

## ALMA

Yo tengo una capilla

de todos ignorada;

una santa capilla donde guardo

los recuerdos de mi alma.

Allí el frescor alegre

de mi niñez lejana,

las horas de ventura

que fáciles resbalan.

Allí el cesto de rosas

que la ilusión forjara,

mis amores difuntos

y mis glorias soñadas.

Cuando una nueva herida

del mundo en la batalla

debilita mis fuerzas

y mi valor quebranta;

cuando la vida pesa,

cuando es triste y amarga,

cuando nada me dicen

los pájaros que cantan,

ni la estrella que brilla,

ni la nube que pasa,

ni la flor primorosa

que los ojos regala;

cuando todo es tinieblas,

cuando todas son ansias,

mis pasos encamino

á la capilla santa,

y en ella encuentro alivio

y en ella encuentro calma,

¡que es bálsamo que cura mis dolores

el beso de mi madre idolatrada!

AQUÍLEO J. ECHEVERRÍA.

## DE MÚSICA



ADA tan antiguo ni tan inherente al hombre, como el cultivo de la Música y su influencia sobre el espíritu, como así mismo el poder material que imprime sobre todo organismo viviente.

El desarrollo y cultivo del divino arte, es una prueba de la civilización y cultura de una sociedad y al mismo tiempo el simple son de un pandero, de un tambor ó una campana, como representación de los instrumentos de percusión, que son los naturales ó primitivos, indican desde luego el instinto que aun en estado salvaje tienen todos los pueblos de la tierra.

En las civilizaciones egipcias, que fueron las primeras de nuestra raza, era la música constante distracción tanto para placer de los poderosos, como para solaz de los medianos y aliento en las fatigas para los oprimidos y pueblos cautivos, que los naturales del delta, del valle y de las riberas del Nilo, tenían destinados á las más rudas faenas.

Todas las ceremonias religiosas, los principales actos de la vida, los pasos todos de las sociedades hasta hace poco llamadas prehistóricas, todos fueron siempre acompañados de cánticos y sonidos de instrumentos más ó menos armoniosos ó melódicos, según lo afinado ó tosco de su construcción.

Los pueblos asiáticos, remotos también en su fundación, cuidaron del canto y los sonidos, aunque con gama muy distinta de la nuestra, desde la cuna de su creación.

Entremós en Grecia primitiva y después en el apogeo de su esplendor intelectual y material; vamos á Roma con su espíritu belicoso; nos acercamos al Arca Santa de la Alianza mosaica y en unas y otras regiones, en ideales opuestos, en religiones falsas y en la única revelada, siempre al Ser Supremo, al Dios, al Hacedor Omnipotente, todos los que miran al Cielo, elevan sus corazones al son de músicas, al dulce tañer del arpa, cual David, ó aparatos estruendosos de trompas, timbales y salterios. Los muros de Jericó cayeron al sonar de las

trompetas judías y al tocar de otra trompeta se comenzará el terrible Juicio, postrimería de la humanidad.

Los pueblos patriarcales tocan dulzainas y cornamusas; Atila enardece á su corcel, que arrasa cuanto pisa, al clamor de cuernos ahuecados. Los festines de los degenerados Césares y Patricios, son amenizados por dulcísimos conciertos. Cae el Imperio; entra el mundo en la austera vida medioeval y al renacer la paz y el sosiego que el Cristianismo esparce por doquier, vemos que los salterios, clavicordios y los primeros órganos llenan las catedrales erigidas por el pueblo godo, inundando sus naves de dulces y misteriosos sonos con los que el corazón de aquellas recatadas y pudorosas mujeres y de aquellos heroicos hombres piadosísimos cristianos, que para adorar á Dios y confortar su espíritu, dedicaban sus ocios al culto del Eterno.

Pasando por alto toda la serie de inventos y perfeccionamientos de la lira, la cítara, arpa, salterio y clavicordio y órganos, cuyos modelos vense hoy en preciosos esmaltes, miniaturas, bajo-relieves, códices y pergaminos existentes en templos alemanes y franceses; en bibliotecas y colecciones de los museos Vaticano, Británico y de Berlín, lleguemos por fin al complemento ó reunión de todos ellos, para formar concierto por sí sólo, cual es el *piano* ó *piano-forte*, (de las palabras italianas suave y fuerte), instrumento de cuerda y de teclado, que vino á reemplazar al clavicordio. En éste, la cuerda punteada producía sonidos demasiado uniformes, mientras que en el piano, el martinete obedece al que sabe dominarle y permite hacer variar los sonidos que adquieren más ó menos intensidad, según que la cuerda sea herida con más ó menos fuerza, medio de expresión y de modificación de los sonidos.

Se atribuye la invención de los pianos al sajón Litbermand, constructor de órganos. El primero que fabricó en 1750, hace pocos años que existía aún en Strasburgo, si bien algunos le atribuyen al florentino Cristofari, que parece le hizo en 1818.

Alguien pretendió por entonces, que el clavicordio era preferible para acompañar al canto, pero los excelentes pianos modernos destruyen todas esas antiguas preocupaciones y el piano ha triunfado en toda la línea.

Este instrumento se ha generalizado, casi vulgarizado, debiendo su gran cultivo y popularización así como su éxito universal, á la ventaja que ofrece de formar una orquesta completa, permitiendo á un solo ejecutante reducir todas las partes de un concierto. Dice M. Halevy, que el piano en el cual todos los sonidos de la escala musical fijados

de antemano, sólo aguardan unos dedos expertos para producir torrentes de acordes armoniosos ó dejarse oír en rápidas escalas, sería el primero de los instrumentos si no existiese el órgano.

Los más antiguos son los *cuadrados* ó de mesa; después vienen los de *cola*, los *rectos*, *piccolo* ó de *secretaire*, de *consola*, etc., que ocupan menos espacio.

Desde los primeros pianos hasta los actuales, media tanta distancia como de todo invento á su perfeccionamiento.

Sus más acabados modelos son debidos principalmente á Tarnkisor, Sistermans, Petrol, Pape, Pleyel, Erard, Roller, Walf y Herz, también fabricante tan excelente como artista consumado. En la Exposición de Paris de 1867, el mejor piano de concierto que se presentó fué salido de la casa Erard, y por último, los pianos de Babcock y Conrado Mayer de Filadelfia, se llevan hoy la palma.

Muy malos ratos me costaron las teclas en mi niñez, cuando el profesor me obligaba á solfear á Eslava ó á destrozar á Miró y á Coucoune, pero en cambio he gozado mucho escuchando á concertistas y maestros de primera en el Conservatorio de Madrid y sufriendo mi alma de intensa poesía del sentimiento, con la audición, con mi asistencia asidua al Teatro Real, por cuyo escenario he visto desde muy niña desfilar á los mejores cantantes del mundo, pues si bien es cierto que allí no llegó Rubini, ni la Malibran, ni Lola Montes, en cambio Mario Tamberlik, Gayarre, la Frezzolini, la Penco, la Patti y todas las estrellas y *Divas* del Olimpo musical han hecho huella en aquellas artísticas tablas de la Plaza de Oriente.

Hoy en los cantantes (como en los toreros) van desapareciendo los genios, los maestros, los creadores de escuela, los *innatos* y á la par que su número va siendo más crecido, su mérito decrece y mengua y *todos sirven para todo*, porque *ninguno vale para nada*, pero en cambio son más caros, ganan más y tienen pretensiones á que ninguno se atrevió á llegar.

La época presente con su frívolo insustancial descoco y falta de sentimentalismo, está por lo *chico* en todo, desde el *perro* en la moneda hasta el *couplet* en el canto, así que ese ambiente infiltrado en el alma de los compositores, agosta los brotes verdaderamente artísticos y por mucho que se fomenten los Conservatorios y escuelas musicales, ni nace un Mozart ó un Bellini, ni se presenta otra Grissi ni otro Vialetti.

Esperemos que con mejores tiempos resurjan también para la Música épocas de mayor desenvolvimiento y expansión para el *bel canto*.

# COMISIONES DE MONUMENTOS

## DE CACERES

Extracto del acta correspondiente á 4 de Agosto de 1906.

Asistieron á la sesión, celebrada en la Sala de Juntas de la Comisión, los Sres. Hurtado (D. P., que presidió, y D. G.), Berjano, Gutiérrez y Sanguino.

391. Leyóse la contestación del Sr. Roso á la felicitación que hubo de dirigírsele (núm. 390).

392. Como hubiera comunicado el Conservador del Monasterio de Guadalupe que en la fachada de éste se derribaban los cobertizos de unos balcones que amenazaban ruina, se acordó dar traslado del oficio á la Real Academia de San Fernando.

393. Enteróse la Comisión con gratitud de los objetos, entregados para el Museo; que son:

A).—Hachita ó raspador de pórfido rojizo, trapezoidal, con cortes en sus extremos y uno de los lados, long.=5 cm. Procede de Torrequemada, cuyo párroco D. Diego B. Regidor lo ha donado.

B).—Instrumentos de piedra pulimentada hallados en Salorino que enviaron á D. Manuel L. Muro, difunto, y éste había dejado á Hurtado para el Museo:

a).—Hacha de jade ó nefrita; long.=18 cm.

b).—Gubia, de igual roca, que clasificó D. Torcuato Jusué, y es sabido que se halla en Birmania y otras regiones del Oriente, no en nuestro país. Long.=8 cm.

c).—Sierra de sílex; long.=115 mm.

C).—Donados por la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Petra F. Trejo:

a).—Dos cuchillos de monte con sus vainas de cuero. En el uno se lee en su hoja: «no me saques sin razon»=«no me envaines sin onor».

b).—Dos pistolas con lindas cinceladuras, de Eibar, 1844, é iguales marcas: MEN=DIO=I.A, bajo corona, encima una cruz y en los chaflanes de los lados sendos castillos orlados con ramas.

D).—Fotografía de la Puerta de San Andrés en Trujillo, donada por D. Alfredo Mateos.

394. El Secretario dió cuenta de los hallazgos habidos á orillas del Tajo, que podrían corresponder á *Túrmulus*, y mostró fotografías de inscripciones y objetos recogidos que se deben á la buena mediación de D. J. Clímaco Vegas: inscripción en *tégula*, compás de hierro, dos monedas y pendiente de bronce.

Aparte de la reseña que publicaría en la REVISTA los compañeros le recomendaron que informara á la Academia.

395. Dió también noticia de haberse cobrado 250 pesetas que restaban del año anterior, de cuya inversión tenía entregado los justificantes. Se habían encuadernado bastantes publicaciones y el armario para libros (núm. 387) estaba para terminarse.

El Secretario,

J. SANGUINO.

## CRÓNICA REGIONAL

Valgan por Crónica estas breves notas de lo más saliente del mes.

En primer término un sincero aplauso á D. Gregorio Hernández ó Fernández (le apellidan de ambos modos), generoso filántropo que ha dado casas nuevas á veinte familias pobres de Zafra. Se bendijo el barrio por el Sr. Obispo, hubo misa de campaña, fiestas populares, banquete, etc., y un discurso oportuno de D. Pedro Silva, recordando la influencia de los castellanos de tierra de Cameros en la vida económica de Extremadura, en el cual adujo muchos nombres, bien engrazados con el de D. Gregorio que es de allá.

—A la abundancia de la cosecha ha seguido la depreciación de los cereales y la Cámara Agrícola de Badajoz invita á una asamblea en que se tratará de los inconvenientes de la importación de ganado argentino, de las zonas neutrales pretendidas por Cataluña y de la necesidad de gravar más la entrada de trigos extranjeros.

—Parece que numerosos romeros acudirán á Guadalupe. El viaje podrá hacerse desde Cáceres en coche por 35 pesetas, ida y vuelta; en carro, desde Oropesa, por 50 pesetas carro de 8 ó 10 asientos, ya para la ida ó para el regreso, y desde Villanueva de la Serena costará un carro de 6 asientos 14 pesetas por día. Las fiestas religiosas serán los días 13, 14 y 15, con asistencia de los Sres. Obispos de Coria, Badajoz y Hermópolis.

—De los enconos y desquites de la política al uso es deplorable ejemplo el dado por la Comisión provincial de la Diputación de Badajoz, dejando cesantes de una plumada á 29 empleados: desde el humil-

de carpintero al oficial encanecido en aquella casa. Hoy leemos que se dice que el Gobernador ha revocado este acuerdo.

=Se ha discutido con cierta viveza sobre si un notable cuadro, cuya fotografia tenemos á la vista, que será exhibido en Madrid á fines de Octubre (Piamonte 12, pral. izq.) es ó no de Zurbarán. Titúlanlo *San Pedro llorando su culpa*. Quién se enfada porque otro no ha visto dos llaves que penden de la cintura del Apóstol, detalle que esta fotografia que miramos no muestra. Y no nos parece disparate, por la sola inspección de una fotografia, atribuirlo á Ribera. Al fin Zurbarán fué muy vario.

=He fallecido D. Eduardo Baselga, Senador por la provincia de Badajoz. Tenía excelentes cualidades que han reconocido aun sus adversarios políticos. D. E. P.

=Se ha hecho cargo del Gobierno militar de Badajoz el General D. José Macón, muy querido allí, donde era ya conocido.

=Ha sido nombrado Caballero de la Orden de Alfonso XII nuestro distinguido amigo D. Sebastián Rodriguez y Martín, Director de *La Ilustración del Profesorado Hispano-Americano* y de *La Voz de Extremadura* y autor de varias obras, por sus excepcionales aptitudes de pedagogo, de que se hace eco *El Economista* de Madrid.

=Han dejado de publicarse *El Eco Extremeño* de Plasencia y *El Curioso Extremeño* de Llerena. En Frejenal comienza el semanario *Heraldo Extremeño*.

### Un Cacerense.

29 de Septiembre.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

*Nueva Biblioteca de Autores Españoles,—Autobiografías y Memorias, coleccionadas é ilustradas*, por M. SERRANO Y SANZ.—Madrid: Librería editorial de Bailly-Bailliere é hijos-1905-CLXVI+545 páginas en cuarto.

Las halagüeñas esperanzas, que en todos los amantes de la intelectualidad hispana, había despertado el solo anuncio de la *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*, van convirtiéndose en satisfactorias realidades.

En este tomo, que es el segundo, ocúpase nuestro sabio colaborador el Sr. Serrano Sanz, en la notable y copiosa introducción que precede á los textos compilados, de la exposición y crítica de todos cuantos en nuestro idioma se han entretenido en historiarnos con sus hechos aunque sin objeto preconcebido y por tanto con verdadera espontaneidad, el medio ambiente en que estos se han desarrollado, y cuya importancia como fuentes de conocimiento es indudable.

«Los documentos, dice el docto colector, por regla general, y más »los cancillerezcos, son para la Historia, algo parecido á cuerpos muertos, en los cuales el genio de ilustres escritores como Macaulay »Taine inspira un aliento vital, que parece resucitar los cadáveres de »sus tumbas. La gran ventaja de las autobiografías consiste en ser documentos vivos, útiles sobre toda ponderación, si no ofreciesen un »escollo inherente á la condición humana; la vanidad que hace falsificar los hechos ó exagerarlos cuando menos... Aun así, las autobiografías poco verídicas nos transmiten datos inapreciables acerca del »estado social de su época, de costumbres y de otras mil cosas desdeñadas por los cronistas oficiales ó por los historiadores clásicos... »Campo son por tanto las autobiografías donde el historiador, el literato y aun el sociólogo pueden recoger no pocos materiales que en »otra parte difícilmente se hallarían.»

Con este criterio y siguiendo el método cronológico, dentro de las categorías personales de los autores, estudia en el capítulo I las de los Reyes D. Jaime el Conquistador, el Emperador Carlos V y Fernando VII. En el capítulo II las de ministros, políticos y funcionarios públicos, y entre ellas las del famoso Antonio Pérez y el no menos renombrado extremeño D. Manuel Godoy. En el III de navegantes y conquistadores, de los que enumera á Cristóbal Colón, Hernán Cortés, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Gonzalo Jiménez de Quesada, Pedro Valdivia y Andrés de Urdaneta, diciendo del segundo que «las cartas de éste son un monumento de tan subido valor cual los *Comentarios* de Julio César, »demostrando en ellas que con tanta destreza manejaba la espada y »conquistaba dilatados imperios, como consignaba sus valerosos hechos en estilo sencillo, varonil y conciso, propio de los grandes capitanes». En el IV, de viajeros. De militares en el V, en el que lleva el primer lugar el trujillano Diego García de Paredes, á quien Cervantes, en la 2.<sup>a</sup> parte del Quijote consideraba ya autor de la *Relación*

*de su tiempo*, que según el eximio maestro Menéndez Pelayo, «si no es enteramente apócrifa (y por su estilo no lo parece) está á lo menos corrompida é interpolada». En el VI, de aventureros, y es interesante como la novela de más intrincada trama: En el VII, de oradores y escritores. En el VIII, de clérigos y religiosos; y el IX, de mujeres, agotando en todos la materia, que es á nuestro juicio el mayor elogio que cabe hacer de una monografía.

En el texto insértanse en este tomo EL VIAJE A TURQUÍA, por *Cristóbal de Villalón*, castizo y mordaz como todas las producciones del autor del *Crotalón*: LA VIDA Y COSAS NOTABLES, del Sr. Obispo de Zamora, antes de Ciudad Rodrigo y Badajoz, D. Diego de Simancas, que bien pudiéramos calificar de autobombo, y en la que, con verdadera enemiga, se ocupa extensamente del proceso inquisitorial contra el Primado de Toledo, Fr. Bartolomé Carranza, del que fué verdadero perseguidor en España y Roma; revelándose además el buen Obispo, con excesiva afición á las temporalidades, no obstante sus protestas de desprendimiento y abnegación. Síguete el DISCURSO DE LA VIDA del *Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. D. Martín de Ayala*, Arzobispo que fué de Valencia; y unos FRAGMENTOS DE LA MEMORIA DE LO SUCEDIDO EN EL CONCILIO DE TRENTO, por D. Pedro González de Mendoza, Obispo de Salamanca. Va luego el VIAJE DEL MUNDO, *hecho y compuesto por el Licenciado Pedro Ordóñez de Ceballos*, y como Apéndices al mismo: I, la HISTORIA DE LA CIUDAD DE JAÉN, por el *Maestro Bartolomé Jiménez Palou* y el *Licenciado Pedro Ordóñez de Ceballos*. II, RELACIONES DE LOS REINOS DE LA CHINA, COCHINCHINA Y CHAMPAA Y OTRAS COSAS NOTABLES Y VARIOS SUCESOS, por *Pedro Ordóñez de Ceballos*.

Completan el tomo la *Memoria de lo que han hecho mis padres y yo en busca del Dorado*, por Alonso Sotelo Pernia; la *Relación de la vida del Capitán DOMINGO DE TORAL Y VALDÉS*, hazañoso soldado asturiano, y las *Relaciones en que se manifiesta el nacimiento de Frandelio Carlhet, pseudo hermano de Suldino Dovalle y la diferencia de sus fortunas y correspondencias*, por D. LUIS DE ULLOA PEREIRA.

Como nuestros lectores ven, la labor del Catedrático de Historia de la Universidad de Zaragoza, no puede ser más interesante ni más apropiada para el fin que la Empresa editorial persigue, y en el que seguramente la ayudarán cuantos sientan algún cariño por esta España, antaño tan gloriosa, como ogaño calumniada. Así, y no con alharacas es como se hace patria.

D. B.

**Ateneo.**—*Revista mensual.*—Imp. y litog. de Bernardo Rodríguez.—Madrid, 285 X 195 mm.—Suscripción: 24 pesetas al año.

Viene publicándose esta Revista por el Ateneo Científico y Literario de Madrid desde principios del año corriente, en cuadernos de unas cien páginas.

Salida de tan culta Sociedad su interés se presume antes de hojearla. Reproduce ó extracta las conferencias que se dan en aquella Casa, con noticia de los trabajos de los Ateneos de provincias; trata en

su primera sección de variada clase de materias y en otras informa ampliamente de los intereses ibero-americanos, de la política extranjera, de lo que otras Revistas publican y de los libros recientes.

No citaremos artículos ni firmas que alargarían innecesariamente esta breve noticia. Baste decir que la primer página la escribió el Rey, (curioso autógrafo que revela su temple físico), que su tía la Infanta D.<sup>a</sup> Paz, investigadora de archivos, anticipa varias de las noticias que tiene acopiadas sobre Mariana de Neuburg (n.º de Junio), y que á estos nombres pueden agregarse los de los más distinguidos ateneístas.

El número de Mayo fué dedicado, con motivo del enlace regio, á *Ingleses y Españoles*, esto es, al paralelo de vidas de las figuras más insignes de las dos naciones.

**El Trabajo.**—*Discurso pronunciado en el Circulo Católico de Béjar el 12 de Junio de 1905, por D. RAMIRO ARROYO, Doctor en Medicina y médico titular de dicha ciudad.*—Béjar, 1905.—Establ. tip. de F. Muñoz, 21 págs.

**Las razas humanas.** Conferencia, idem el 27 de Mayo de 1906, por el citado, 22 págs.

Agradecemos á su autor estos folletitos, producto del buen juicio y cultura que le adornan, de clara exposición y amenos, muy adecuados á un auditorio en el que no faltarían obreros, ávidos de aprender y necesitados de instrucción sana, que siempre podrán encontrar leyendo estas conferencias.

Hemos sabido que el Sr. Arroyo es nuestro paisano, nacido en Navalnoral, y que goza en su profesión de reputación bien adquirida.

#### DE VARIAS REVISTAS

El competentísimo académico D. Juan Pérez de Guzmán publica en *La Ilust. Esp. y Americ.* (8 de Agosto). «El Embajador de España en Roma, D. Antonio de Vargas Laguna, primer Marqués de la Constancia.—1800-1824.» N. en Badajoz; 20 de Feb. de 1763.

—En *O Archeologo Português* hallamos noticias de algunos objetos donados al Sr. Leite, para el Museo etnológico Portugués por sus amigos, nuestros queridos compañeros, señores Paredes y Escobar. Del primero cita una hacha de piedra que ostenta una letra ibérica.

—*La Alhambra*, en su n.º 200, ha extractado el artículo que publicamos acerca de los bandoleros Melchor y Merino.

Es sabroso el artículo, «Cosas de España. Un Museo en una cuadra». Tal ocurre en Granada. Dice el articulista al Ministro: «piense también que en muchos libros franceses, ingleses, alemanes y yanquis, hállese consignado el caso que me ocupa, como una prueba de que España es un pueblo semibárbaro.»

—Trata en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (cuad. Jul.-Ag) el distinguido señor D. W. R. de Villa-Urrutía, de «España en el Congreso de Viena, según la correspondencia oficial de D. Pedro Gómez Labrador, Marqués de Labrador.» Estudio extenso, que continuará en otro número, merece conocerse no sólo por lo que atañe al Con-

greso de 1814, en que se juntaron los más sesudos y famosos diplomáticos «para rehacer á su antojo tras hondas meditaciones y prolijos debates el mapa de Europa, algún tanto desfigurado y maltrecho por los tajos y reveses de un soldado de fortuna», sino por lo que se dice de nuestro paisano y Plenipotenciario, el citado Marqués, que como es sabido nació en Valencia de Alcántara. Citado por Talleyrand en sus cartas *con olimpico desdén*, «clavado en la picota de la historia por otros con la nota de inepto», no sale muy rehabilitado de manos del Sr. Villa-Urrutia, al examinar sus despachos y las Reales órdenes que le fueron dirigidas. *Diplomático del montón, dorada medianía*, vanidoso, jactancioso «de discurrir y aun de escribir con cristiana libertad, reñida con los usuales artificios del lenguaje diplomático, y no era sin embargo ni firme, ni franco, ni sencillo», altivo y duro en su trato, insoportable, con menos crianza de la que el oficio requería;... son frases que tomamos de solo un párrafo. «Presidió á su elección, á la usanza española el deseo de premiar servicios políticos, más que nacionales domésticos, sin tener para nada en cuenta las condiciones personales del sujeto»... De su físico dejó un buen retrato D. Vicente López, que hoy posee D. Aureliano de Beruete, que danos á conocer en limpia reproducción la *Revista*. De otros retratos suyos se dá noticia en el artículo.

El Sr. Serrano y Sanz aporta en la misma *Revista* numerosos datos referentes á la Censura de libros en el siglo xviii, y de él tomamos:

D. Francisco Gregorio de Salas, compuso (1772) un *Panteón del mérito extremeño en varias composiciones poéticas*, juzgado severamente por el censor oficial, quien deseaba que el *panteón* fuese una especie de *Aganipe de los cisnes aragoneses* en punto á crítica biográfica, ya que no de languidez y frío prosaísmo; «convendría—dice—que los sujetos que en el manuscrito se elogian, se distribuyan por clases, guardando en cada una el orden cronológico, y que no se incluya en ninguna de ellas persona de quien no se haga constar por autor fidedigno que fué de Extremadura, y que se distinguió en la materia en que se elogia.»

Recomendamos á los investigadores, por lo que importarles pueda, la lectura de la *Breve noticia del Archivo que fué del Duque de Osuna*; donde leemos: «Documentos suscritos por el Maestre de Alcántara Gómez Solís, que se refieren á la toma de Coria y que rectifican la fecha dada por algunos autores (1467)», como tambien los pliegos adjuntos á la *Revista* que citamos, de *catálogos* de manuscritos que fueron de Gayangos y *Diversos de Castilla*, pues en estos, p. ej. hallamos (números 795 y 796) indicaciones de «Autos hechos sobre el Privilegio que el Obispo de Badajoz tenía de 14 vecinos francos en la villa de Frejenal» é «Inventario de los bienes de la casa del Duque don Diego López de Zúñiga...», ambos de 1511, con una Relación (número 662)... sobre las tercias de ciertas Iglesias de Trujillo y del lugar de *Garcies* que gozaba Fernando de Sese, hijo de Garcia de Sese, y con algo más que podrá escapársenos y puede ser útil á la historia de Extremadura.

=A B C (4 sept.) publicó el retrato de D. Gregorio Hernández y García, generoso donante de la barriada de 21 casas en Zafra, con un grabado de estas construcciones.

# Pedro Solís Sabido

*Habilitado de Clases pasivas.*

ACTIVIDAD Y HONORARIOS MÓDICOS

Domicilio: Hornillo, núm. 15.—Cáceres.

## GABINO DIEZ HUERTA

*Cortes, 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres.*

HIERROS, ACEROS, CHAPAS Y VIGUERÍA DE HIERRO

**TODA CLASE DE CERRAJERÍA**

ADORNOS DE BALCONAJES, HINODOROS,

— HERRAMIENTAS Y BÁSCULAS

— BATERÍA DE COCINA —

PESAS Y ROMANAS DEL NUEVO SISTEMA Y TODO LO CONCERNIENTE A ESTE RAMO

GRAN SURTIDO

*en Coloniales y Ultramarinos, Chocolates, Cafés, The, Tapiocas y Especias.*

CONSERVAS DE PESCADOS, LEGUMBRES Y FRUTAS

Azúcar, Arroz, Garbanzos, Habichuelas, Pastas para sopa, Bacalao, Galletas, Vinos generosos y Licores de todas clases.

NO HAY MEJOR HOSPEDAJE EN CÁCERES  
QUE EL DE

— SEVILLA —

Plaza Mayor, 4 y 6.

LANAS Y CEREALES

VIUDA DE JULIÁN IGLESIAS

Almidón y Petróleo marca EL LEON

Audiencia, 8,  
CACERES

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES

MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería,  
Cordelería y Enjalmería.

JOSÉ CANDELA MAGRO

33, San Juan, 33.—Cáceres.

COMERCIO

DE

QUIRÓS

GRANDES REGALOS

AL QUE COMPRE EN ESTE ESTABLECIMIENTO

Portal Llano, 13. — CÁCERES

IMPRENTA,  
ENCUADERNACIÓN

Y LIBRERÍA

DE JIMÉNEZ

Casa fundada en 1852.

La más antigua y acreditada.

En este acreditado Establecimiento se hace toda clase de trabajo que se encargue, en una ó varias tintas, como son: obras, periódicos, carteles y anuncios para festejos, membretes, tarjetas, etc.; todo con esmero, prontitud y economía.

Toda clase de encuadernaciones, ya sean de lujo ú ordinarias, á precios desconocidos.

Venta de impresos para Ayuntamientos, Juzgados, Militares y Recaudadores de Contribución. Todo el menaje necesario para las Escuelas de primera enseñanza, así como todas las obras de educación que las mismas necesiten.

Gran variedad en libros para comerciantes, párrocos y oficinas, así como las leyes dictadas por los Ministerios.

Gran surtido en objetos de escritorio.

19, Portal Llano, 19 (Plaza de la Constitución).—CÁCERES



SAN FRANCISCO



FÁBRICA DE HARINAS

DE

HERMENEGILDO GARCÍA



MOLIENDA POR CILINDROS

SISTEMA "DAVERIO,"

ES LA MÁS IMPORTANTE EN ESTA CAPITAL



MÁQUINA DE PULIR Y EXTRIAR CILINDROS



Oficina: Cortes, 20, Cáceres.



**“ EL HUMILLADERO ”**  
FÁBRICA DE HARINAS  
SISTEMA ASTRO-HÚNGARO

( DE )

**ANASTASIO GONZALEZ**

MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

DOMICILIO: ZAPATERÍA, 1, CÁCERES

**ALMACEN**

DE

*Hierros, Aceros, Chapas,  
Figuera de hierro,  
Herraje y clavos, Cerrajería, Camas de hierro,  
Bateria de cocina  
y Coloniales.*

— DE —

**VALENTÍN ZUBIAGA**

**20 - SAN JUAN - 20**  
**Cáceres.**



**LA CÁCEREÑA**

**Agencia de Pompas Fúnebres**

*Gabriel y Galán, 4, Cáceres.*

La más antigua de las de hoy existentes.

Variedad en cajas, desde 15 pesetas en adelante.—Gran surtido en coronas —Adornos metálicos y todo lo concierne al ramo.

*Cera pura para los funerales, aprobada por el inspector de la Diócesis de Coria.*

**Esmerado servicio.**



Medalla de Plata en la Exposición de Paris de 1900.

# Aceite fino de OLIVA

**VIRGEN**

(GARANTIZADA SU PUREZA)

COSECHA Y ELABORACIÓN

DE **D. DANIEL BERJANO ESCOBAR**

(SIERRA DE GATA)

*Se vende en elegantes bidones de cinco litros, á 8 pesetas.*

en casa del cosechero: Concepción, 4, Cáceres.



## SUPERSTICIONES EXTREMEÑAS

ANOTACIONES PSICO-FISIOLÓGICAS

POR

**DON PUBLIO HURTADO**

CON UN PRÓLOGO DE

**DON URBANO GONZÁLEZ SERRANO**

De venta al precio de **DOS PESETAS** en la Imprenta, Encuadernación y Librería de Jiménez.—Portal Llano, 19, Cáceres.

Los pedidos para fuera se servirán mediante un aumento de 0'35 pesetas.

## REVISTA DE EXTREMADURA

ORGANO DE LAS COMISIONES DE MONUMENTOS DE LAS DOS PROVINCIAS  
HISTORIA, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA

SE PUBLICA TODOS LOS MESES

Precios de suscripción: un año. . . . .	6'00 pesetas.
Número suelto. . . . .	1'00 —
Número atrasado. . . . .	1'50 —

La correspondencia literaria al Secretario de la Redacción:

D. JUAN SANGUINO,  
Fuente Nueva, 8.—CÁ CERES.

La correspondencia administrativa al Administrador:

D. MANUEL JIMÉNEZ,  
Portal Llano, 19, Imprenta.—Cáceres.

**Véndese en Madrid, Librería de FE** (CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 2)

LA UNIÓN Y EL



FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID

calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos).

Capital social efectivo. . . . . 12.000.000 de pesetas.

Primas y reservas. . . . . 53.000.000 de pesetas.

Siniestros pagados . . . . . 106.200.000 —

42 AÑOS DE EXISTENCIA

**Seguros contra incendios.**

Esta gran compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 387.378.566'12.

**Seguros sobre la vida.**

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Renta de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros, se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil

SUBDIRECTOR  
EN EXTREMADURA:

D. CLAUDIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17.—CÁCERES.